LA PATRIA

Edicion de Madrid

MADRID.—12 rs. al mes en las oficinas del periódico, calle de la Madera Baja número 11, cuarto bajo, y en las librerías de Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), número 8; Durán, Carrera de San Gerónimo, número 2; San Martin, calle de la Victoria, número 9 y Moya y Plaza, calle de Carretas, número 8.

Sábado 13 de Enero de 1866.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes por medio de comisionado y 14 por suscricion directa; 45 rs. trimestre por medio de comisionado y 42 remitiendo el importe á la Administracion en letras ó sellos.
En el extranjero, 90 rs. trimestre.
En Ultramar, 100 rs. trimestre.

Año II.—Núm. 316.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real Familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES ÓRDENES.

Sanidad.—Seccion 1.ª—*Negociado* 1.°

Publicada ya la Farmacopea, el Petitorio y la Tarifa oficiales, con arreglo á lo determinado en el real decreto de 18 de abril de 1860, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar, de acuerdo con lo prevenido en la real órden de 26 de marzo de 1864 y en el art. 41 del citado real decreto, que la expresada Farmacopea rija en toda la extension de la monarquía, y que se considere obligatoria para todos farmacéuticos con botica abierta la adquisicion del citado Código y de la Tarifa y Petitorio oficiales.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para su conocimiento, recomendándole la insercion de esta real órden en el *Boletin oficial* de esa provincia, y encargando á los subdelegados de Farmacia que cuiden escrupulosamente en la parte que les corresponde de su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de enero de 1866.—Posada Herrera—Señor gobernador de la provincia de.....

Sanidad.—Seccion 2.ª—*Negociado* 2.°

Segun consta oficialmente en este ministerio, ha cesado el cólera-morbo en Argel.

Lo que de real órden se publica en la *Gaceta* para conocimiento de las autoridades sanitarias de nuestro litoral. Madrid 5 de enero de 1866.

COMISION ESPECIAL ARANCELARIA.

Interrogatorios relativos á los hierros fundidos y en barra.

III.

Á LOS QUE OBTIENEN DIRECTAMENTE EL HIERRO DULCE Ó MALEABLE EN FORJAS Á LA CATALANA, Y LO ESTIRAN Ó LAMINAN EN BARRAS, SEA EN SU ESTABLECIMIENTO, SEA FUERA.

Pregunta 1.ª Qué número de forjas á la catalana tiene su fábrica; cuál es el número y clase de las herramientas, aparatos y enseres en general de que dispone para la fabricacion; qué valor representa el establecimiento en todos conceptos, y cuáles son los gastos generales de conservacion, administracion y direccion.

2.ª Cuál es la clase, procedencia, cantidad y precio al pié de su fábrica, de los minerales, fundentes y combustibles que emplea; debiendo indicar si todos ó algunos de los materiales expresados son preparados en el establecimiento, si proceden de minas pertenecientes al mismo ó explotadas por él.

3.ª Qué cantidad de hierro dulce puede producir cada forja en dia y año comun, y cuánta es la que efectivamente produce en el total de su fabricacion.

4.ª Cuál es el precio á pié de fábrica de una cantidad dada del hierro que produce, expresando separadamente qué parte de ese precio corresponde á cada uno de los materiales empleados en la fabricacion cuál á la mano de obra, y cuál á los gastos generales diversos.

5.ª De qué medios dispone para trabajar primero y despues para estirar ó laminar en barras el hierro maleable que obtiene en bruto, cuánto puede trabajar y estirar en dia y año comun, y cuánto es lo que realmente trabaja y estira.

6.ª Cuánto le cuesta el estirar ó laminar en barras una cantidad de hierro, bien sea que lo trabaje en su establecimiento, ó bien que acuda á otros: y en uno y otro caso cuál es el precio á pié de fábrica de una cantidad dada de hierro en barras, en la forma que acostumbra entregarlo al comercio.

7.ª Cuál es la clase y dimension del hierro en bruto que obtiene y de las barras que estira ó lamina, y cuáles las mayores que podria obtener con los recursos de que dispone.

8.ª Qué aplicaciones tiene comunmente el hierro que produce: cuántos y cuáles son los centros de consumo en donde lo expende.

9.ª Qué número y clase de obreros emplea en su establecimiento, expresando el jornal medio de cada clase y designando separadamente los que trabajan á jornal y á destajo.

10. Cuál es el valor de las primeras materias y el de los efectos elaborados que necesita tener acopiados á pié de fábrica para que marche sin interrupcion su establecimiento.

11. Si cuenta con recursos propios ó si los hay en la localidad para reparar las averías ó desperfectos que ocurran en las máquinas y aparatos que emplea en la fabricacion, y si preciso fuera, para la construccion de los mismos.

12. Qué recursos y facilidades ofrece la localidad para trasportar las primeras materias á pié de fábrica, y los productos elaborados en el establecimiento al puerto más inmediato de embarque, y al punto que se considere como su mercado natural: qué distancias tienen que recorrer unas y otros, y cuánto es el recargo que sufre su precio por causa del trasporte.

13. Qué causas se oponen al desarrollo de esta clase de establecimientos, y qué medios podrian adoptarse para aumentar sus productos y para que pudieran competir en calidad y precio con los similares extranjeros.

14. Qué otras circunstancias que no estén tomadas en cuenta en este interrogatorio deben tenerse presentes para la resolucion económica de este asunto.

IV.

Á LOS QUE PARA SUS INDUSTRIAS SE SIRVEN DEL HIERRO FUNDIDO Y DEL MALEABLE Ó DULCE ESTIRADO EN BARRAS.

Pregunta 1.ª Qué clases de hierro emplea: qué cantidades de cada clase consume anualmente: de dónde se surte, y á qué precio le resulta el quintal métrico de cada clase al pié de su fabrica.

2.ª Qué causas nacidas ya de la cantidad de produccion, ya de la calidad del hierro, ya de su precio, influyen en la preferencia que da al hierro que emplea, bien sea nacional, bien sea extranjero.

3.ª Qué influencia ejerce en su industria el actual derecho arancelario impuesto á las clases de hierro que emplea, y cuáles serian los efectos del aumento, disminucion ó supresion del aquel derecho.

4.ª Qué influencia ejerce en el desarrollo de su industria el actual derecho arancelario impuesto á los objetos extranjeros similares á los de su fabricacion, y cuáles serian los efectos que podria producir el aumento, disminucion ó supresion del mismo derecho.

5.ª Qué medios podrian ponerse en práctica por la administracion pública para favorecer el desarrollo de su industria y abaratar los precios de sus productos.

V.

Á LOS QUE TRAFICAN EN HIERRO MALEABLE Ó DULCE ESTIRADO EN BARRAS Y EN HIERRO FUNDIDO.

Pregunta 1.ª Cuál es la clase, cantidad, procedencia y precio, por quintal métrico, de los hierros que expende en año comun.

2.ª Qué causas, nacidas ya de la cantidad de produccion, ya de la calidad, ya del precio, influyen en la preferencia que da para su surtido al hierro nacional ó al extranjero.

3.ª Qué influencia ejerce en su comercio el derecho arancelario que hoy grava al hierro fundido y en barras, y cuál la que ejerceria el aumento, disminucion ó supresion del mismo derecho.

4.ª Qué medios podria poner en práctica la administracion pública para facilitar el comercio de este ramo.

Madrid 11 de enero de 1866.—El vocal-secretario, Lope Gisbert.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 *de enero de* 1866.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se anunció que el Sr. Rios Rosas (D. Antonio) optaba por el distrito de Ronda, el Sr. Rios Rosas (D Francisco) por el de Arcos.

Se anunció que se repartirian los documentos impresos relativos á los asuntos de Italia y Chile, remitidos por el Gobierno; Estadística criminal de 1861; Presupuestos generales de 1865 á 1866 y Presupuestos de Ultramar para idem.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Igual y Cano, Plegamans y Lopez Ballesteros (D. Romualdo).

ÓRDEN DEL DIA.

Quedaron sin discusion admitidos D. Salustiano Gonzalez Regueral, D. Augusto Ulloa y D. Ramon Ortiz de Zárate.

El Sr PRESIDENTE. —No hay más asuntos de que tratar. Tampoco las comisiones han evacuado todavía dictámenes; por consiguiente, no puede haber sesion mañana. Para la primera sesion, que se procurara que sea el lunes, se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y cuarto.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

«Ciudadanos del Senado y la Cámara de representantes: Dar gracias á Dios en nombre del pueblo por la conservacion de los Estados-Unidos es mi primer deber al dirigirme á vosotros. Nuestro pensamiento se fija luego en la muerte de mi antecesor, víctima de un acto de traicion parricida. El pesar de la nacion está vivo aun; y lo único que puede proporcionar algun consuelo es la consideracion de que él vivió lo suficiente para alcanzar la mayor prueba de su confianza, entrando por segunda vez á desempeñar la suprema magistratura, para la cual habia sido electo, que llevó á término la guerra civil, que su pérdida fué lamentada en toda la Union, y que las naciones extranjeras han hecho justicia á su memoria. Su muerte echó sobre mí una carga mayor de la que pesó sobre sus antecesores. Para cumplir mi cometido, necesito el apoyo y la confianza de todos los que están asociados conmigo en los diversos departamentos del gobierno, y el apoyo y la confianza del pueblo. Solo de una manera puedo aspirar á obtener esa cooperacion que necesito, á saber: manifestando con franqueza los principios que guian mi conducta y su aplicacion al actual estado de cosas, satisfecho de que el buen éxito de mis esfuerzos dependerá en gran parte de vuestra completa aprobacion y la del pueblo.

La mente de los autores de la union de los Estados-Unidos de América fué que esta durase tanto como los Estados mismos. «La union será perpétua,» fué las palabras de que se valió la Confederacion. «Formar una union mas perfecta,» por medio de una ordenanza del pueblo de los Estados-Unidos, tal es el objeto declarado de la Constitucion. La intervencion de la Divina Providencia en los asuntos humanos no ha sido nunca mas patente que en la formacion y adopcion de ese documento, que constituyen sin duda alguna el acontecimiento mas grande de la historia americana; ¿y no es tambien entre todos los acontecimientos de los tiempos modernos el mas fecundo en consecuencias para todos y cada uno de los pueblos de la tierra? Los miembros de la Convencion que lo redactaron llevaron á la obra la experiencia de la confederacion de sus diversos Estados y de otros gobiernos republicanos antiguos y modernos, pero necesitaban y tuvieron una sabiduría superior á la experiencia. Y ¿puede darse cosa mas maravillosa que lo que sucedió despues?

Para ser válido necesitaba la sancion de un pueblo que ocupaba una gran parte de un continente, y que obraba separadamente en muchas convenciones distintas, y sin embargo, despues de una larga y calorosa discusion todos los sentimientos y todas las opiniones se pusieron de acuerdo para sostenerlo.

La Constitucion así formada contiene vastos recursos para su propia conservacion. Tiene poder para hacer cumplir las leyes, castigar la traicion y asegurar la tranquilidad doméstica. En el caso de que un hombre ó una oligarquía usurpe el gobierno de un Estado, el gobierno de los Estados Unidos tiene el deber de hacer que se devuelva á ese Estado la forma republicana que le está garantizada, y de conservar por este medio la homogeneidad de todos. ¿Revela el trascurso del tiempo algunos defectos?

La misma Constitucion indica el modo sencillo como se la debe enmendar, á fin de que corresponda siempre á las necesidades de la civilizacion progresiva, y jamás dé motivo para que se pueda pensar siquiera en la posibilidad de que caduque. Todos los patriotas que han desempeñado la primera magistratura—lo mismo Jefferson y Jaeckson que Washington y Madison—han hecho valer y respetar en toda su integridad estos poderes que tiene la Constitucion para proveer á su propia conservacion. Siendo todavía presidente, el padre de la patria recomendó al pueblo de los Estados-Unidos, en su alocucion de despedida, que «conservase como cosa sagrada la libre Constitucion hecha por el mismo pueblo,» y el presidente Jefferson manifestó en su discurso inaugural que la conservacion del gobierno general, con todo su vigor constitucional, es el áncora de salvacion de nuestra paz en el interior y de nuestra seguridad en el exterior. La Constitucion es obra del pueblo de los Estados-Unidos, y debe ser tan indestructible como este.

No es extraño que los autores de la Constitucion, que no tenian modelo en lo pasado, no hubiesen apreciado por completo la excelencia de su propia obra. Recien salidos de una lucha contra un poder arbitrario, muchos patriotas se sentian acosados por el temor de que el gobierno general absorbiese á los gobiernos de Estado, y otros por el temor de que los Estados se saliesen de sus esferas. Pero la misma grandeza de nuestro país debia bastar para calmar todo temor de usurpacion del gobierno general. Son tan numerosos los asuntos que incuestionablemente se competen, que naturalmente debe negarse siempre á asumir responsabilidades que no entran en sus atribuciones.

Si fuese de otro modo, el ejecutivo sucumbiria bajo el peso de su carga, los canales de la justicia quedarian obstruidos, las leyes estancadas por su propio exceso, por manera que mayor tentacion hay de valerse de los Estados para el ejercicio de algunas de las funciones del gobierno general, que de salirse de los justos límites en que está encerrado este. Jefferson declaró al principio del siglo que «el principio vital de las »repúblicas era la absoluta aquiescencia á las »decisiones de la mayoría,» y los sucesos de los últimos cuatro años han establecido definitivamente, así lo espero, que no cabe apelacion á la fuerza.

Relacion de los Estados con el gobierno general.

La conservacion de la union implica «el sostenimiento de los gobiernos de los Estados en todos sus derechos,» pero ningun gobierno de Estado tiene el de renunciar su puesto en la union ó anular las leyes de esta. Debe conservarse la más lata libertad en la discusion de los actos del gobierno federal; pero no hay apelacion de sus leyes excepto á los diversos departamentos del mismo gobierno ó al pueblo, que no confiere á los miembros de los departamentos legislativo y ejecutivo sino una autoridad limitada, y de ese modo conserva siempre la facultad de remediar cualquier mal.

«La soberanía de los Estados,» este es el lenguaje de la confederacion, pero no el de la Constitucion. Esta última contiene las terminantes palabras que siguen:—«La Constitucion y las leyes de los Estados-Unidos que se harán de acuerdo con aquella, y todos los tratados celebrados ó que se celebren á nombre de los Estados-Unidos, serán la ley suprema del país; y los jueces de todos los Estados tendrán que obedecerla sin tener para nada en cuenta lo que dispongan la Constitucion ó las leyes particulares de cada Estado.»

Cierto es que el gobierno de los Estados-Unidos es un gobierno limitado, como lo son los gobiernos de cada uno de los Estados. Para nosotros esta idea de limitacion se extiende á toda clase de gobierno, general, de Estado y municipal, y descansa en el gran notable principio del reconocimiento de los derechos del hombre. Las antiguas repúblicas absorbian al individuo en el Estado, prescribian la religion que habia de observar é intervenian en su actividad. El sistema americano se funda en el reconocimiento de la igualdad de derechos que tienen todos los hombres á la vida, á la libertad y á labrarse su felicidad; á adoptar la religion que les agrade y á cultivar y ejercer todas sus facultades intelectuales. Como consecuencia de esto, el gobierno del Estado es limitado, tanto respecto del gobierno general, para el interés de la union, como en lo que concierne á los individuos, para el interes de la libertad.

Los Estados con sus convenientes restricciones de poder, son esenciales para la existencia de la Constitucion de los Estados-Unidos. Al establecer nuestro gobierno y cuando llegamos á ocupar un puesto entre las demás potencias, los Estados-Unidos adoptarán la declaracion de la independencia, así como adoptaron tambien los artículos de la confederacion; y cuando «el pueblo de los Estados-Unidos formó y estableció la Constitucion, lo hizo con el asentimiento de todos y cada uno de los Estados, la cual la dió vitalidad.

Aun en el caso de modificar la Constitucion, la proposicion que haga el Congreso en este respecto necesita la aprobacion de los Estados. Sin estos se notaria un vacío en el gran ramo del departamento del gobierno legislativo. Y si además de la letra de la Constitucion tenemos en cuenta el carácter de nuestro país y su extension para formar dentro de sus límites un vasto imperio continental, comprenderemos que todo esto se debe al sistema de Estado.

La mayor seguridad que puede haber para la existencia perpétua de los Estados es la suprema autoridad de la Constitucion de los Estados-Unidos. La perpetuidad de la Constitucion trae consigo la perpetuidad de los Estados, las mútuas relaciones entre ellos hacen de nosotros lo que somos, y en nuestro sistema político la union entre ellos es indisoluble. El todo no puede existir sin las partes, ni las partes sin el todo. Mientras exista la Constitucion de los Estados-Unidos, existirán los Estados; la destruccion de la una es la destruccion de los otros, así como la conservacion de la primera lo es de los segundos.

He manifestado mis ideas respecto de las mútuas relaciones que existen entre la Constitucion y los Estados, porque pongan de manifiesto los principios en que me he apoyado para resolver las importantes cuestiones y vencer las espantosas dificultades con que me encontré al hacerme cargo de la administracion. Ha sido mi constante cuidado evadir las influencias de las pasiones y adoptar una política benéfica, basada en los invariables y fundamentales principios de la Constitucion.

Los Estados sufrian los efectos de una guerra civil. La resistencia al gobierno general parecia que se habia agotado. Los Estados Unidos habian recuperado sus fuertes y arsenales, y sus ejércitos ocupaban todos los Estados que habian tratado de separarse. La primera cuestion que se presentaba era si el territorio comprendido en los límites de dichos Estados debia conservarse como conquistado y gobernado militarmente por autoridades nombradas por el presidente, como general en jefe del ejército.

Gobiernos militares.

El establecimiento de gobiernos militares por tiempo limitado no habria asegurado el pronto término del descontento; habria dividido al pueblo en vencedores y vencidos; habrian envenenado los odios en vez de restablecer el afecto. Una vez establecido, nadie habria podido concebir cuándo terminaria. Habrian ocasionado gastos incalculables, abrumadores.

La emigracion pacífica de aquella parte del país, y para ella es uno de los mejores medios para restablecer la armonía; y esa emigracion habria sido imposible, porque ¿qué emigrado del exterior, qué ciudadano industrioso de nuestro propio país iria á ponerse voluntariamente bajo un gobierno militar? La mayoría de los que habian seguido al ejército la compondrian dependientes del gobierno general, ú hombres que aspirarian á sacar partido de las miserias de sus extraviados conciudadanos.

Los poderes de patrocinio y mando que habria tenido que ejercer el presidente sobre una region vasta, populosa y naturalmente rica, son mayores de los que confiaria yo á un solo hombre, á no ser en caso de extrema necesidad, y de tal naturaleza, que, por lo que á mí hace, jamás podria consentir en ejercerlos sino en una emergencia extraordinaria. El ejercicio de esas facultades por una serie de años habria hecho peligrar la pureza de la administracion general y las libertades de los Estados que permanecieron leales.

Además, el establecimiento del régimen militar en un territorio conquistado habria implicado que los Estados cuyos habitantes tomaron parte en la rebelion habian dejado de existir, cuando lo que hay de cierto es que todas las tentativas de separacion fueron desde el principio nulas y sin valor alguno. Así como los Estados no pueden celebrar tratados válidos ni hacer comercio legítimo con potencias extranjeras, tampoco pueden cometer traicion, ni proteger á aquellos de sus ciudadanos que la hayan cometido. Los Estados que trataron de separar-

FOLLETIN.

A BORDO Y EN TIERRA.

NOVELA MARÍTIMA

POR FENIMORE COOPER.

PRIMERA PARTE.

AVENTURAS DEL CAPITAN MILES WALLINGFORD.

(Continuacion.)

Componíase esta en su mitad de marineros americanos, perteneciendo cada uno de los restantes á una nacion diferente. Mr. Marbre los examinó como inteligente, y con grande sorpresa mia dijo al capitan que los habia muy buenos. Era mejor apreciador que yo, pues en mi concepto no podia hallarse bandada de tunos menos á propósito para inspirar confianza; pero un marinero que llega á bordo despues de un mes de excesos, difiere física y moralmente del que hace ya una semana que está en el mar.

Principié á sentir no haber visto la ciudad, pues aunque en 1797 no tenia Nueva-York más que 50.000 habitantes, era ya la maravilla de los Estados-Unidos. Ruperto y yo fuimos instalados en un paraje bastante cómodo. No teníamos para cenar más que cabrito, que comiamos en rancho, lo cual era bastante desagradable para personas que habian contraido la costumbre de usar platos, tenedores, cuchillos y otras superfluidades. Durante mi primera cena á bordo, me acordé varias veces de las lindas manos de Engracia y Lucía, de la limpieza de los platos y los vasos, y de las tenacillas de plata para el azúcar. Los manteles, las servilletas y los cubiertos de plata eran desconocidos á la sazon en América, excepto entre la alta aristocracia, y aun esta solo los usaba en las grandes festividades.

Tuve la honra de montar la guardia con un sueco viejo que hacia tiempo ya que navegaba. El viento era flojo, y el buque se hallaba surto en un buen paraje, por lo cual mi compañero se tendió sobre una tabla y se durmió, despues de haberme encargado que le despertara si ocurria algo. En cuanto á mí principié á pasearme sobre cubierta con tanta importancia como si me hallara encargado de la salvacion del Estado. Examiné sucesivamente los palos y las serviolas, y las dos horas del cuarto (1) trascurrieron muy agradablemente para mí con tan entretenidas ocupaciones.

Hácia las diez de la mañana vino á bordo el piloto, se llamó sobre cubierta á toda la tripulacion para levantar anclas. El cocinero, el grumete de la cámara, Ruperto y yo fuimos encargados de aflojar los guarda-cabos del cable, y luego subí al mástil para largar la gavia pequeña. Ruperto debia acompañarme á hacer esta maniobra, pero tomó el camino de la escotilla y hube de ocuparme á un tiempo de los dos brazos de la verga. Algunos instantes despues aparejaba el buque. En el momento en que me ocupaba de la maniobra, una brisa fuerte del noroeste hinchaba las velas, y me regocijaba ya con la idea de hallarme en camino para Canton, cuando Ruperto, que estaba en los obenques, me señaló con el dedo á unos cien pasos del barco que tripulábamos, un bote que venia bogando; hallábase en él Mr. Hardinge: nadie le habia visto más que nosotros; y el *John* se alejó rápidamente. La vez postrera que ví á mi venerable tutor, estaba de pié, con la cabeza descubierta y los brazos extendidos como para conjurarnos á que no la abandonásemos.

Ruperto, asustado y reconociéndose culpable, se apresuró á bajar al entrepuente. El buque hizo su arribada con tanta velocidad, que las velas de la popa ocultaron muy pronto á Mr. Hardinge de mi vista. Me oculté detrás del tope de mastelero, y sollocé durante algunos minutos; cuando una órden del contramaestre me hizo bajar al puente, el bote estaba ya á una distancia considerable, y era evidente que habia renunciado á abordarnos. No sé si esta circunstancia me entristeció ó me consoló.

(1) Llámase *cuarto*, lo mismo entre los marineros que entre los soldados, el tiempo que se está de guardia ó vigilancia.

(*N. del T.*)

CAPITULO IV.

Cuatro horas despues cruzaba el buque la barra y principiaba su largo viaje. Seguimos una línea diagonal para salir de la ensenada que forman las costas de Long-Island y Nueva Jersey, y perdimos de vista la tierra sobre las dos y media. Contemplé durante mucho tiempo las alturas de Naverink, que desaparecian al Oeste cual nubes impulsadas por el viento; pero un marinero que deja su país nativo no tiene deseos ni tiempo para entregarse al sentimiento. Es preciso colocar el ancla en las serviolas, desplegar y enroscar los cables, arreglar los aparejos de las alas rastreras, y entregarse á otros muchos trabajos que exigen la mayor actividad. Estuve ocupado hasta por la noche; me designaron para el cuarto de babor, y debí á la buena voluntad que habia desplegado el que el primer contramaestre, que mandaba este cuarto, me escogiera para el tercer turno. Ruperto fué elegido el último por el capitan para hacer el cuarto á las órdenes del segundo contramaestre.

—Veo que nos entenderemos muy bien los dos, Miles, me dijo Mr. Marbre durante el cuarto, porque teneis puro azogue en las venas. En cuanto á vuestro amigo, solo será útil para emborronar papel; estad seguro de que durante la travesía hará más gasto de tinta que de brea.

Extrañé sobremanera que Ruperto, habiendo tomado la delantera en todos los preparativos de nuestra escapada, se oscureciera tan completamente en cuanto empezó á sufrir las primeras pruebas. No es mi intento describir minuciosamente mi primer viaje, pues solo serviria esto para prolongar de un modo inútil mi narracion, y hacer que fuera tan penosa mi tarea para el lector como para mí. No debo omitir, empero, una circunstancia que ocurrió tres dias despues de nuestra salida del puerto. El buque estaba en buen estado, á más de doscientas leguas de la tierra lo menos, cuando se oyó un ruido á fondo de cala, á donde habia bajado el cocinero á buscar agua.

—Distingo la voz de dos negros, exclamó Mr. Marbre despues de haber escuchado un momento y haberse asegurado de que el repostero mulato estaba sobre cubierta; bajad Miles, y ved quién es el africano que nos ha abordado esta noche.

Preparábame á obedecer cuando Caton, el cocinero, salió de la escotilla arrastrando en pos de sí á otro negro á quien habia agarrado por los cabellos. En la fisonomia trastornada de este último conocí con grande sorpresa mia á Nabucodonosor Clawbonny. Habiase introducido furtivamente á bordo antes de que aparejara el buque, y permanecido oculto entre los toneles de agua, manteniéndose con mostachon y patatas cocidas, de que estaban llenos sus bolsillos; pero como hacia veinticuatro horas que se habian agotado sus provisiones, hubiérase visto obligado á mostrarse espontáneamente á no descubrirle el negro. En cuanto estuvo sobre cubierta, tendió Nabucodonosor la vista en derredor suyo con ansiedad, para calcular la distancia que le separaba de la tierra, y cuando solo vió agua por todas partes, hizo una mueca de satisfaccion. Irritado Mr. Marbre le dió un revés en una oreja que hubiera derribado á un blanco, pero que sostuvo Nabucodonosor sin moverse.

—¡Ah! ¿con qué eres un negro? exclamó el contramaeste, que parecia estár ofendido con la impasibilidad de Nabucodonosor. ¡Toma esta! Vamos á ver si eres de buena raza.

El primer golpe habia dado en el cráneo, parte invulnerable en los negros; pero el segundo fué aplicado al hueso de la pierna, y Nabucodonosor se entregó al instante. Entonces me apresuré á mediar, diciendo á Mr. Marbre con todo el respeto debido por un grumete á su superior, cuál era la verdadera posicion del negro. Esta revelacion me costó cara despues, porque durante la travesía se divirtieron á costa del marinero que tenia un criado. Si no me hubiera conciliado la estimacion de todos por mi celo y actividad, es muy posible que las bromas hubieran sido más fuertes y pesadas. Tales como fueron, no dejaron de disgustarme, y á no ser por el afecto que profesaba á Nabucodonosor, le habria sacudido de firme. Y sin embargo, ¿cuál era su falta comparada con la mia? Habia seguido á su amo por adhesion más bien que por aficion á las aventuras, y yo habia roto todos los lazos que ligan el corazon por abandonarme á mis inclinaciones.

El capitan subió sobre cubierta, y calculando que era ventajoso para él tener gratuitamente los servicios de aquel negro jóven y atlético, le recibió muy bien sin dificultad alguna. Al cabo de una hora hubo reparado Nabucodonosor sus fuerzas por medio de una comida abundante y fué colocado en el cuarto de estribor. Me alegré de aquel arreglo que le alejaba de mí y le impedia proponerme á cada momento su oficiosa asistencia. Observé que Ruperto no tuvo tanta delicadeza. Interrogando á Nabucodonosor, supe que habia llevado el barquichuelo al costado del *Walling ford*; que habia empleado los dos pesos que yo le dí en alojarse en una posada, y que en el momento de la partida del *John*, se habia deslizado abordo y ocultándose á fondo de cala.

La aparicion de Nabucodonosor cesó muy pronto de ser el asunto de las conservaciones, y no tardó su celo en captarle el favor de todos. Atrevido, robusto y endurecido en el trabajo, era de suma utilidad para los trabajos penosos y áun en los topes de los masteleros, pues aunque no tenia la agilidad de un blanco, se portaba á las mil maravillas. Los progresos que yo hacia eran notados por toda la tripulacion; puedo decir sin jactancia que al cabo de una semana me hallé familiarizado con las maniobras usuales, y en medio de la oscuridad más densa, conocia un aparejo por su volúmen y su posicion, tan bien como los marinos más experimentados que se hallaban á bordo. No habia experimentado el menor síntoma de mareo, ni le he padecido un solo instante en toda mi vida, de modo que ningun obstáculo entorpecia mi aprendizaje. Al cabo de quince dias de travesía, pasaba los gratiles de sobremesana y los de la mesana y la vela mayor antes de que hubiéramos pasado la línea equinoccial. El primer contramaestre me ponia en los puestos preferentes siempre que hallaba ocasion oportuna para ello, me daba instrucciones particulares y el capitan tampoco descuidaba mi educacion marítima. Antes de llegar á la latitud de Santa-Helena, me hallé en estado de que me emplearan en la rueda del timon y de participar de cuasi todos los trabajos de los marineros.

(*Se continuará.*)

BIBLIOTECA NACIONAL

se se colocaron en una situacion que alteró su vitalidad, pero que no la extinguió:—sus funciones quedaron suspendidas, no destruidas.

Reconstruccion.

Pero si algun Estado descuida ú olvida por completo sus deberes, entonces se hace tanto más necesario que el gobierno general mantenga toda su autoridad y á la mayor brevedad posible reasuma el ejercicio de todas sus funciones.

Este es el principio que ha servido de norma á mi conducta de una manera gradual y tranquila, y por medio de pasos casi imperceptibles, he tratado de restablecer la energía legítima del gobierno general y del de los Estados Unidos. Con tal objeto se han enviado á estos, gobernadores provisionales, se han convocado convenciones, elegido gobernadores, reunido legislaturas y nombrado senadores y representantes para el Congreso de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, y hasta donde ha sido posible, se han restablecido los tribunales federales á fin de que por su medio tengan cumplimiento las leyes de los Estados-Unidos. Se ha levantado el bloqueo y se han restablecido las aduanas en los puertos de entrada, á fin de que se puedan recaudar las rentas de los Estados-Unidos. El departamento de correos ha recobrado su actividad, y por su medio el gobierno general puede comunicarse prontamente con sus representantes.

Los tribunales han venido á dar seguridad á las personas y sus bienes; la rearpertura de los puertos es una invitacion á la industria y al comercio, y el establecimiento de los correos renueva las facilidades para el cultivo de las relaciones sociales y mercantiles. Y ¿no es una dicha para todos que el restablecimiento de cada una de estas funciones del gobierno general traiga consigo un bien para los Estados á que se extienden? ¿No es una prenda segura de armonía y de nueva adhesion á la union el hecho de que, despues de todo lo que ha sucedido, no pueda considerarse sino como un beneficio el restablecimiento del gobierno general?

Bien sé yo que esta política no está exenta de riesgos, que para que dé buenos resultados es necesario que cuente, cuando menos, con la aquiescencia de los Estados á quienes concierne y que implica una invitacion á dichos Estados para que prestando de nuevo su fidelidad á los Estados-Unidos, reasuman el ejercicio de sus funciones en calidad de Estados de la Union.

Pero este es un riesgo que debemos correr; el escoger entre las dificultades que nos cercan, es el menor de los riesgos, y para disminuir y conjurar si posible es, todo peligro, he creido de mi deber el ejercer otro poder del gobierno general, la facultad de perdonar. Como ningun Estado puede extender perdon al crímen de traicion, la facultad de perdonar ha sido conferida exclusivamente al gobierno ejecutivo de los Estados Unidos. Al ejercer esa facultad, he tomado todas las precauciones posibles para relacionarla con el reconocimiento claro y terminante de la fuerza obligatoria de las leyes de los Estados-Unidos y del gran cambio social que ha producido la guerra respecto al sistema del trabajo.

Enmienda en la Constitucion.

Otro paso que he dado para restablecer las relaciones constitucionales de los Estados, ha sido el invitarlos á participar en la gran obra de enmendar la Constitucion.

Todo patriota debe aspirar á que se conceda una amnistía general tan luego como sea compatible con la seguridad pública. Para alcanzar tan elevado objeto, es necesario que todas las opiniones estén de acuerdo y que reine un espíritu de mútua conciliacion, todos los que tomaron parte en la reciente terrible contienda deben cooperar á la obra con perfecta armonía, y no es mucho pedir en nombre de todo el pueblo, que por una parte se siga realizando el plan de restauracion, de acuerdo con el deseo de echar al olvido los desórdenes de lo pasado, y por la otra se desvanezca toda duda; en cuanto á la sinceridad con que aspira á conservar la Union, ratificando la propuesta enmienda á la Constitucion.

Representacion en el Congreso.

Adoptada la enmienda de la Constitucion, los Estados que por tan largo tiempo han estado suspendidos volverian á ocupar sus puestos en las dos Cámaras nacionales, completando así la obra de restauracion. A vosotros, conciudadanos del Senado, y á vosotros, conciudadanos de la Cámara de representantes, es á quienes les corresponde el juzgar acerca de las elecciones, las actas y los requisitos legales de todos los miembros.

Tribunales.—Enjuiciamiento de traidores.

Para que el gobierno general resuma el pleno ejercicio de sus poderes, es necesario que se restablezcan los tribunales de circuitos de los Estados-Unidos en los distritos donde ha sido desconocida su autoridad.

En el estado en que hoy se hallan los asuntos públicos, se me han manifestado grandes inconvenientes para establecer esos tribunales en los Estados que estuvieron insurrectos, y habiendo deseado aclarar el punto, he averiguado que el tribunal de circuito de los Estados-Unidos, no se estableceria en el distrito de Virginia ni en el otoño ni en el principio del invierno, ni hasta que el Congreso «tenga ocasion de deliberar sobre el particular y resolver lo que tenga por conveniente.» A vuestras deliberaciones queda, pues, sometida la cuestion de restablecer este ramo de la autoridad civil de los Estados-Unidos, y confio en que dictareis pronto las medidas necesarias para que éntre de nuevo en el ejercicio de sus funciones.

Es evidente que se ha cometido una alta traicion de naturaleza flagrante por demás, y las personas á quienes se acusa de haberla cometido deben ser juzgadas con toda imparcialidad por los más elevados tribunales civiles del país, á fin de que queden perfectamente vindicadas la Constitucion y las leyes del país, establecida de una manera clara y terminante la verdad de que la traicion es un crímen, de que los traidores deben ser castigados y el crímen marcado con el sello de la infamia; y judicialmente resulta de una vez para siempre la cuestion de que ninguno de los Estados tiene el derecho de renunciar su puesto en la Union

Con la destruccion del monopolio, el trabajo libre se apresurará á venir de todas partes del mundo civilizado, para ayudar á desarrollar los inmensos recursos que hasta ahora han permanecido sin explotar.

Los ocho ó nueve Estados más contiguos al Golfo de Méjico tienen terrenos de exuberante fertilidad, un clima en extremo saludable, y pueden sostener una poblacion mucho más numerosa que la de ninguna otra seccion de nuestro país; y la futura poblacion que acuda á ellos será principalmente del Norte ó de las naciones más adelantadas de Europa.

De los sufrimientos que cayeron sobre ellos durante nuestra última contienda, volvamos la vista al porvenir que les espera, que de seguro será más próspero que el que jamás han concebido. La destruccion del monopolio del trabajo esclavo es una garantía de que acudirá á aquellas regiones una poblacion numerosa y emprendedora, que competirá con cualquier otra de la Union en número, genio inventivo, riqueza é industria.

Nuestro gobierno procede del pueblo, fué hecho para él, y no el pueblo para el gobierno. Débele, pues, homenaje, y de él tiene que derivar valor, fuerza, sabiduría.

Pero si el gobierno está obligado á deferir al pueblo, del cual deriva su existencia, teniendo en cuenta su orígen debe tener toda la fuerza de resistencia necesaria para oponerse al establecimiento de desigualdades. Los monopolios, los privilegios á perpetuidad, y las leyes aplicables solo á una clase de personas, son contrarios al genio del gobierno libre, y no deben ser tolerados. Aquí, ni las clases favorecidas ni los monopolios pueden tener cabida, porque nuestro gobierno está basado en el principio de igualdad de leyes y libertad de la industria.

(*Se concluirá.*)

LA PATRIA.

MADRID, 13 DE ENERO DE 1866.

SEGURIDADES.

Con pompa se retrajeron los progresistas de las elecciones; sin ruido enmudecen sus periódicos de pronto; desiertas dejan la tribuna y la imprenta de voluntad propia. ¡Y luego se llamarán liberales, y harán gala de campeones del sistema representativo! ¿De dónde procede el silencio á que sus periódicos se han reducido ahora? Quizá no sean para dichas las cosas que naturalmente les brotarian de la pluma en su situacion desesperada. Bien tenian á la mano, y escogieron mal por su gusto; no seria legítimo su enojo. Ellos se alborotaron contra los hombres de sus ideas encanecidos en las luchas de la libertad contra el absolutismo; les zahirieron con el apodo de santones; se jactaron de que á estas personas respetables se sobreponian potentemente los que llamaban oficiales de filas ó galería baja; y vino á suceder al cabo que interrumpieron las gloriosas tradiciones de un partido legal y pujante, sin conservar más que su nombre; y se lanzaron como inexpertos pilotos al piélago de la política y de la lucha periodística y parlamentaria, no cifrando más que en la revolucion su triunfo. Por voz de D. Salustiano Olózaga quisieron algunos jubilar en los Campos Elíseos al señor duque de la Victoria de la jefatura de su partido. Indignado lo supo el solitario ilustre de Logroño, no hubo avenencia posible, y de unas en otras ha venido á suceder que el hombre político más notable de los progresistas se retire á la vida privada. Tenaces en el retraimiento; firmes en esta posicion revolucionaria; organizándose en comités electorales, con su centro directivo y sus ramificaciones por el país todo; acechando la ocasion de arrojarse al combate, sus esperanzas vinculaban en el arrojo del marqués de los Castillejos, resuelto á atropellar cuantos obstáculos se atravesaran en su camino. Y creyeron la ocasion llegada, y empujaron al general Prim á la rebeldía con dos regimientos de jinetes, y pusieron á todo el país en alarma.

Dios protege á la nacion española, y estériles han resultado las criminales tentativas para trastornar la sociedad de arriba abajo, y ensangrentar campos y ciudades en horrible guerra fratricida. Recuperado el país del primer espanto, naturalmente reflexiona sobre las causas que le han avecinado á tantos peligros y desastres. Estas causas no han sido otras que las predicaciones disolventes de los periódicos democráticos y progresistas, donde no se ha respetado á personas ni á instituciones; de las peroratas incendiarias de los oradores del Circo de Price y del Circo de Colmenares; anti-monárquicas unas, anti-dinásticas otras, todas contrarias á la unidad de la religion de nuestros abuelos, todas conducentes á la anarquía más horrorosa, al desconcierto más aciago, á la más inminente ruina. Si prevalecieran las predicaciones de esos periódicos y las peroratas de esos oradores, España quedaria borrada del mapa de Europa: en nombre de la civilizacion y por decoro de la especie humana la invadieran ejércitos extranjeros por las fronteras y las costas, y se partieran sus despojos. No hay necesidad de ser lince, para presagiar tales desventuras. ¿Y puede mover á extrañeza que ante perspectiva tan aterradora, se hayan generalizado al presente en los espíritus las ideas reaccionarias? Siempre y en todas partes los que más vociferan libertad son los que impiden su desarrollo: siempre y en todas partes los revolucionarios furibundos provocan los golpes de Estado.

Por fortuna, aquí no corremos ese peligro. La Union liberal abomina las revoluciones; pero tambien detesta las reacciones. Fiel permanecerá á su bandera, sostenida por un Gobierno, leal á sus compromisos, fuerte para desbaratar los planes de conspiradores aleves, y resuelto á reprimir las aspiraciones de los que solo ven salvacion segura en el retroceso. Dios mediante, incólume saldrá la libertad del actual conflicto, de que progresistas y demócratas son autores. Ya dijimos terminantemente cuando acordaron el retraimiento definitivo, que no faltaria de ningun modo quien desplegara la enseña de la libertad sobre la tribuna: ahora que sus periódicos se hacen mudos, tampoco se echará de menos quien abogue denodadamente por la libertad en la imprenta. Sin la temeraria algarabía de los revolucionarios, la libertad brillará pura y majestuosa, y á nadie impondrá terror su vida en auge; y las ideas reaccionarias no tendrán así eco ninguno.

Segun la corriente del espíritu público y por consecuencia de la rebelion más injustificada de que hacen mencion las historias, con otro Gobierno que el que actualmente rige á España, muy pronto por la libertad se celebrarian tristísimos funerales, y nuestros ojos cegarian de llanto, por que la amamos con todas veras. No corremos ese peligro, lo repetimos con alborozo; y aun presumimos fundadamente que bajo el Gobierno actual no lo podremos correr nunca. Indigno será del nombre de Gobierno el que no impidiera eficazmente la reproduccion de los escándalos pasados. Jamás renegaremos de la imprenta, y por su libertad clamaremos á todas horas: á la imprenta queremos libre; pero á la imprenta instructiva y decorosa, no á la procaz y descocada; á la que difunde las luces, no á la que siembra los odios; á la que ilustra los entendimientos, no á la que corrompe los corazones; á la que se desvive por los intereses del pueblo, de la familia y del trabajo, no á la que patrocina á gente haragana y de trabuco; á la que es semejante á luminosísima antorcha, no á la que parece siniestrísima tea incendiaria. Libertad de imprenta habrá para discutir sesudamente; pero llegaron ya á su término los ímpetus anárquicos y los arranques licenciosos. Nada que perturbe el órden social debe seguir con vida; á cuanto promueva el lustre y progreso de la nacion española se debe dar expedito curso.

Ateniéndose el Gobierno á tal norma: con las leyes actuales, si son suficientes, ó con las modificaciones que estime oportuno someter á la deliberacion de las Córtes y á la sancion de la Corona, sin traspasar un solo ápice sus legítimas facultades, obligacion tiene de afianzar el público reposo y obrar de suerte que la libertad no sufra menoscabo. Nos lisonjeamos de que á la Union liberal depare la Providencia la magna gloria de sacar victorioso el sistema constitucional en nuestra patria; sistema no menos combatido bajo distintos conceptos por los revolucionarios que por los reaccionarios. Mucho anhelamos que vuelvan los tiempos normales y que los periódicos progresistas recuperen el habla, pues les diremos no malas cosas. Su actual conducta nos ha proporcionado muy fructuosas enseñanzas, y al país todo se las trasmitiremos verazmente, para que resulten fecundas. Nuestra inteligencia es limitada; pero la razon da mucha fuerza, y que la razon está de nuestra parte, lo demostraremos de una manera irrebatible. Entretanto, nos felicitamos de contribuir al sostenimiento de una situacion política vigorosa, de un Gobierno, que tranquilo de ánimo atiende activamente á restablecer y consolidar el sosiego, sin miras ulteriores de arbitrariedad opresora, ni de reaccion desdorante

CONTRASTES

La insurreccion militar va de vencida, y los revolucionarios que esperaban de ese movimiento un resultado muy diferente del que ha tenido, se ocultan en las tinieblas desalentados, abatidos y maldiciendo la impaciencia pueril y la falta de buen sentido que les ha movido á intentar la ruina de cosas existente, cuando no hay pretexto alguno que disculpe su determinacion, y cuando está al frente de los negocios públicos un Gobierno como el actual, parlamentario liberal, fiel cumplidor de las leyes y dotado de una gran fuerza moral.

Y tienen razon los conspiradores para estar desanimados y cabizbajos, pues con su torpe conducta no han logrado otra cosa que hacer resaltar más y más la inmensa distancia que separa á los hombres que desde el mando procuran hoy el afianzamiento de las públicas libertades, de los que vociferan lo libertad y progreso, acuden á la fuerza para realizar su pensamiento, y amagan al país con inundarlo en sangre de sus adversarios.

Los que se cubrian el rostro con la careta del amor patrio se han desenmascarado, por fin, cuando creyeron que su ocasion era llegada, y, ¿para qué? Para que el país sepa que el patriotismo de esas gentes era fingido, que el dolor que decian sentir por el mal estado á que la crisis económica, la epidemia y otras calamidades habian conducido á nuestro país, no era sincero; que todo ello era un artificio indigno para adquirir prosélitos, para captarse simpatías, y que en el fondo de su corazon se reservaban dar á España el golpe de gracia en cuanto se les presentase una ocasion propicia.

Esa ocasion no se ha presentado, la han esperado en vano, porque el Gobierno encargado de velar por la paz pública y por el prestigio de las leyes no ha cometido ninguna arbitrariedad, ningun desliz, que llevando á los ánimos el descontento y la ira, facilitase la obra de la revolucion.

En cambio, los planes de los conspiradores eran descubiertos, y movidos aquellos por el miedo y el despecho, más bien que por la esperanza del éxito, lanzaban el grito de rebelion, que con tanta sorpresa como disgusto han oido los pueblos.

Con sorpresa, porque nadie, menos los conspiradores preveía un alzamiento intempestivo, que no ha respondido á la satisfaccion de ninguna necesidad formulada por el sentimiento público: con disgusto, porque cuando todas las clases sociales, y el Gobierno el primero, se preocupan vivamente con nuestra situacion económica, y trabajan de consuno para que España se reponga de los rudos golpes que su crédito, su industria y su comercio están sufriendo de algun tiempo á esta parte, un conato insensato de revolucion viene á paralizarlo todo, á dificultarlo todo, á prolongar indefinidamente el período de malestar á que muchas concausas nos han traido.

Pero ese mismo pueblo que tan severamente juzga á los que se proponian hacer su felicidad *á sangre y fuego*, á los que mintiéndole afecto querian sacrificarle á las mezquinas cábalas de partido, conoce que este Gobierno, que con tan negros colores se le ha pintado por el progresismo y la democracia, es realmente su salvador y merece por muchos conceptos su gratitud.

¿Qué habria sucedido si por desgracia hubieran visto los revolucionarios coronada su tentativa por el éxito? Tan generosa como es la conducta que el Gobierno observa hoy con ellos, tan feroz y sanguinaria hubiera sido la suya con todos los que militamos bajo la bandera de la monarquía constitucional de doña Isabel II; y despues de correr en abundancia la sangre de los hombres de órden, progresistas y demócratas habrian acabado por trabar entre sí encarnizada lucha y de una revolucion en otra, España, abatida, desangrada, arruinada, hubiera acabado por caer bajo el yugo de una dictadura militar ó de una intervencion extranjera.

Hé aquí el porvenir que nos preparaban los revolucionarios; hé aquí lo que el Gobierno ha hecho imposible, ganándose la benevolencia de sus mismos adversarios de buena fe, con la actitud enérgica, pero tranquila y legal que ha adoptado para ahogar la insurreccion.

Los conspiradores hubieran preferido de seguro que la autoridad se lanzara desde luego á actos de fuerza, para que por lo ménos terminara la aventura de una manera trágica, y el Gobierno adquiriera la nota de cruel á los ojos de las gentes que piensan poco; pero no tendrán ni esa triste satisfaccion. El ministerio restablecerá la tranquilidad á todo trance, pero no empleará recursos extremos que no son absolutamente necesarios, dada la indiferencia desdeñosa con que el país ha recibido la sublevacion militar de Aranjuez.

Los revolucionarios quieren guerra y sangre y destruccion de todo lo existente; quieren sacrificar el porvenir y la ventura de España al ídolo de su estúpido orgullo.

El Gobierno se empeña por el contrario en que haya paz y órden; en que las instituciones vigentes se consoliden más y más, en que las leyes sean respetadas, en que por el camino recto avancemos en la senda del progreso y de la libertad política.

Entre estos dos extremos, claro está que la proverbial sensatez del pueblo español, no podia menos de optar por el segundo.

ULTIMOS MOMENTOS DE LA SEDICION.

A pesar de la rabiosa persistencia con que los agentes de la revolucion que nos ha amenazado, procuraban negar la evidencia y desmentir las noticias del triste estado, del completo abatimiento y fin próximo de la sublevacion, estos alarmistas han perdido el tiempo, y la opinion que desde un principio se pronunció fuerte y decididamente en pró del Gobierno, digno representante del principio de autoridad, sonrie con desden al mentido estoicismo de los propaladores de falsas nuevas, y da, como es justo, fe completa á los partes que de continuo se reciben, pintando la situacion angustiosa de los rebeldes en su precipitada fuga, ménos rápida aun que su deseo de evitar el severo castigo que las leyes del reino les reservan.

Para nosotros no fué nunca dudoso el éxito que alcanzaria la criminal rebelion de Ocaña: su palanca era el general Prim, su punto de apoyo el partido progresista y es seguro que con tales elementos, ni el mismo Arquimedes hubiera creido posible remover el mundo, ni siquiera una parte de él. Mas los espíritus débiles y asustadizos, que parecen no tener en el mundo más mision que la de temblar por todo, lo mismo cuando los progresistas amenazan, que cuando murmura el viento entre el ramaje, llegaron á alarmarse y acaso no han respirado libremente hasta que han visto al caudillo rebelde tomar apresurado el camino de Portugal á donde va fugitivo en busca de un asilo.

Hé aquí lo que acerca de esta fuga dice hoy la *Gaceta*.

«Los sublevados pasaron ayer por Aldeanueva, 16 kilómetros distante de Puente del Arzobispo, y si como el contenido de todos los partes recibidos induce á creerlo, no han podido ganar la márgen derecha del Tajo, por hallarse convenientemente cerrados y defendidos los puentes y vados, es probable que se dirijan al puerto de San Vicente y sierra de Guadalupe á buscar la cuenca del Guadiana, en cuyo caso la division Zavala ocuparia una posicion ventajosa para salir al encuentro de los insurrectos, mientras que les persigue de cerca la del general Echagüe. Los pueblos del tránsito están animados del mejor espíritu y dispuestos á hostilizar á los sublevados en su precipitada fuga á Portugal.

—Se han presentado al alcalde de Yébenes en muy mal estado un cabo y un soldado con armas y caballos, habiéndolo verificado en otros puntos cinco más de los sublevados.

—La division del general Urbina seguia en la Carolina, y la columna mandada por el brigadier Portilla llegó ayer á Salamanca.

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que el órden está completamente asegurado.»

Los periódicos de Zaragoza se quejan de que haya personas en aquella ciudad que esparzan los más disparatados rumores cuando realmente reina la mayor tranquilidad y todo el mundo desea conservarla.

El miércoles tomó posesion de la capitanía general de Aragon el Sr. Mendinueta, teniente general del ejército.

Por la tarde, y acompañado de sus ayudantes y estado mayor, pasó revista á los cuerpos que forman la guarnicion de Zaragoza.

El mismo dia salió de Zaragoza con direccion á esta corte el Sr. Zapatero, capitan general que ha sido del distrito de Aragon, y á quien el Gobierno, teniendo en cuenta el mal estado de su salud, admitió la dimision que le ha presentado de aquel importante cargo.

En nuestro alcance de ayer tarde, dice *La Corona*, publicamos lo siguiente:

«El *Diario de Tarragona*, fecha de hoy, que recibimos en este momento, dice: que anteayer quedaron disueltos en aquella ciudad por órden del gobernador los Comités progresista y democrático y la Tertulia. Igual disposicion se ha dictado por la misma autoridad para que los alcaldes de los pueblos de la provincia la ejecuten en cumplimiento de la real órden de 5 del corriente.»

—Segun se dice, ayer á la madrugada salió de dicha ciudad para Valls un batallon de Leon, y el de Mérida, que estaba acantonado cerca de Montblanch, recibió órden de marchar en direccion de Barcelona. En esta ciudad se espera de un momento á otro al vapor blindado de hélice *Gerona*, conduciendo á un regimiento. La provincia continúa en calma.»

La Epoca ha oido decir que el duque de la Victoria manifiesta en sus conversaciones la mayor desaprobacion á los actos de los sublevados.

Cosa es que creemos sin grave esfuerzo, teniendo en cuenta las manifestaciones que repetidas veces ha hecho el ilustre general de su amor al órden y á la persona augusta de S. M. la Reina.

El Sr. D. Vicente Lafuente, catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad Central, ha escrito, y en breve publicará, un libro del que es editor el Sr. Olamendi, titulado *La pluralidad de cultos y sus inconvenientes*.

Conocida la ilustracion del Sr. Lafuente, que un dia fué catedrático de la Universidad de Salamanca, no titubeamos en asegurar que su obra á la par que lleve impreso el carácter de claridad que él sabe dar á todas las cuestiones, tendrá el fondo de ciencia suficiente que hoy por lo general falta en toda clase de obras. Las ideas del Sr. Lafuente, como canonista, son de todos bien conocidas, y esto nos da la certeza de que quedarán bien probados los inconvenientes que tiene la pluralidad de cultos. Cuando la obra vea la luz pública, nosotros que la leeremos con sumo gusto, haremos una reseña de ella, emitiendo nuestra pobre opinion, comparada con la que tan justamente tiene adquirida el Sr. Lafuente.

La comision permanente de cuentas del Congreso se compone de los Sres. Uhagon, Aranaz, Estrada, Barrio Ayuso, Camacho, Entrambasaguas, Iñigo.

La comision de concesion de gracias y pensiones, que, segun el nuevo reglamento del Congreso, es permanente, se compondrá en la legislatura actual de los señores Gonzalez Marron, vizconde de Villandrando, Rojas, Coronado, Hernandez (D. Justo), García Miranda, Herreros.

Ayer tarde ha visitado S. M. la Reina el templo de Nuestra Señora del Cármen. Esta ha sido la sexta visita que nuestra augusta soberana hace á la Reina de los Angeles para implorar de su divina gracia que le dé un parto feliz.

Un zaguanete de alabarderos esperaba á SS. MM. en la iglesia.

En las Cámaras portuguesas se han levantado las mas autorizadas voces para rechazar toda mancomunidad con los perturbadores del órden en España y contra la utópica idea de la union ibérica.

En la sesion que celebró la Cámara de los diputados el dia 8 del corriente, obtuvo la palabra el Sr. Silveira da Motta para un asunto urgente, manifestando que aludia á los acontecimientos de España, y expuso sus deseos de que el gobierno informara á la Cámara de todo lo que supiese acerca de este particular, y de las medidas que habiera tomado ó pensara tomar con el mismo motivo.

El Sr. Silveira añadió que estaba persuadido de que cualquiera que sea el resultado de los acontecimientos de España, ningun portugués dejará de manifestar que aprecia antes que todo su nacionalidad y su autonomía.

El señor ministro de Justicia declaró que el gobierno habia tomado y seguia tomando las medidas que en casos semejantes es costumbre adoptar, asegurando que el gobierno corresponderá siempre á la confianza de las Cámaras, en cuya cooperacion confia para la conservacion é integridad de la independencia nacional.

Prolongados aplausos saludaron las últimas palabras del señor ministro.

Muchos señores diputados pidieron en seguida la palabra sobre este incidente, y la usaron los Sres. Sant'Anna, Vasconcellos, ministro de Justicia, Pinto Coelho, Silveira da Motta, Vieira de Castro, Cárlos Bento, Mendez Leal, Bivar, José Paulino, Alcántara, Mateus, Ferrao é José Julio de Oliveira Pinto, manifestando todos su gran deseo por la continuacion de la independencia nacional, sentimiento que está en el corazon de todos los portugueses.

Los oradores manifestaron además que confiaban en las medidas tomadas por el gobierno y que este podia tener la seguridad de encontrar á su lado todos los portugueses en la cuestion que se debatia.

En la causa que se sigue al editor de *Las Novedades*, D. Bernardo Argüelles, por ofensas á la Reina inferidas en un artículo publicado el 2 de diciembre último bajo el epígrafe *Paralelos*, se ha propuesto por el defensor del periódico, el letrado D. Miguel Mathet y Gonzalez, excepcion de incompetencia al juez del Centro, pidiendo que pasen las actuaciones al jurado.

Se ha desestimado por el juez del Centro, Sr. Soler, la excepcion de incompetencia de jurisdiccion propuesta por el letrado D. Miguel Mathet, á nombre del editor de *Las Novedades*, en la denuncia del número de aquel diario correspondiente al 8 de agosto último, por un artículo que empezaba: «La corte y el pueblo,» y se ha interpuesto apelacion de dicho auto para ante la Audiencia del territorio.

En el Ateneo Catalan, la seccion de ciencias morales y políticas, va á discutir próximamente, cuál será el sistema de colonizacion más conveniente para nuestras posesiones de Ultramar.

El tratado de comercio entre Italia y el Zollwerein, se firmó el dia 31 de diciembre en Berlin en el ministerio de Negocios extranjeros.

Segun parte recibido del gobernador superior civil de las islas Filipinas, á la fecha del 24 de noviembre próximo pasado no ocurria novedad en el territorio de su mando.

Ayer se ha reunido en la Universidad, la clase de la que salieron anteayer los mal inspirados jóvenes que con sus gritos perturbaron por un momento la tranquilidad pública de Madrid. Han asistido á ella todos los alumnos, el profesor, que no fué un sustituto como ayer se decia, sino un antiquísimo y benemérito catedrático, y el decano de la facultad de ciencias. Este ha dirigido á los escolares un breve y sentido discurso que hizo la debida impresion en sus oyentes. El catedrático empezó acto contínuo su leccion y segun los que le escucharon, ha llenado dignamente su puesto. Los escolares se han separado con el mayor órden y como era de esperar de jóvenes apreciables, despues de haber reflexionado sobre las consecuencias que pudo traer su imprudencia de la tarde del lunes.

El dia 9 por la noche salió de Sevilla para esta corte el diputado Sr. Candau, con ánimo de tomar parte en las discusiones del Congreso. Se decia, en aquella capital, por algunos de sus amigos, que apoyará una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, en sentido liberal, y hablará además sobre la disolucion de los comités, impugnando al Gobierno por esta medida, aun cuando desde luego la juzga convenientísima para la vida y el desarrollo de los partidos, cuya direccion debe provenir de las tribunas parlamentarias y no de pequeñas fracciones establecidas en cada provincia y en cada pueblo.

El 7 salieron de Cádiz para Canarias en el vapor-correo de aquellas islas, el brigadier Palanca y el coronel Acosta, que van destinados allí de órden del Gobierno.

Segun *El York-Times*, la correspondencia relativa á Méjico, será sometida inmediatamente al exámen del Congreso, cuya asamblea determinará la política que ha de observar el gobierno en la cuestion mejicana.

De Veracruz el 16 de diciembre anuncian que los franceses han ocupado á Chihuahua y á Piedras-Negras.

Correspondencias particulares de *La Patrie* recibidas de Guaymas (Méjico), fecha 17 de noviembre, anuncian que el Sr. Campillo, nombrado prefecto de la Sonora despues que el coronel Garnier y las tropas francesas han evacuado el territorio, ha organizado un ejército indígena compuesto de indios *yaquis* y voluntarios mejicanos, con cuyas fuerzas ha combatido y derrotado á los disidentes en Hermosillo. Al partir el coronel Garnier habia dejado en poder del Sr. Campillo armas y municiones.

Sabemos tambien, dice *La Patrie*, que D. Rafael Espinosa, nombrado por el emperador Maximiliano, prefecto de la Baja California, tan pronto como se posesionó de su cargo, salió de Loreto con objeto de visitar los diferentes distritos de aquella provincia, cuyos habitantes mostraban gran simpatía hácia el gobierno imperial.

Poseidos de horror é indignacion nos deja la noticia que da nuestro apreciable colega *La Política*, de una tentativa, frustrada por fortuna, hecha en Panamá para incendiar los buques de la escuadra española, objeto de envidia para ciertas republiquillas del Sur de América, eternas enemigas de la gloria y poderío de nuestra nacion.

«Parece que en Tabago se estaban embarcando para el Callao, en el vapor *Limeña*, unos cincuenta barriles que se decia contenian *aceite*. Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente á tres personas y estropeó á seis más de las que iban en el bote, él cual quedó muy en breve reducido á cenizas. Este accidente puso término al embarque del *aceite* para el Callao, pues tan luego como el capitan del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del *Limeña*.

La compañía inglesa dispuso que se practicase un análisis químico de lo que contenian los citados barriles, y resultó que en vez de ser *aceite* era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándole un fósforo encendido á medio pié de distancia.

Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor excitacion, pues se suponia que el *aceite* se enviaba para hacer una nueva y sorprendente funcion de fuegos artificiales con que los chilenos se preponian obsequiar á los buques de la escuadra española. No obstante la poca simpatía que hay en Panamá por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo exponian las vidas de los pasajeros, á quienes consideraban ni más ni menos como si fuesen cabezas de ganado ó bultos de mercancías.

No déjó de ser una fortuna, el que se descubriese oportunamente la clase de cargamento que se embarcaba y la cantidad de este, que no bajaba de 50 á 60 barriles, pues así se salvó la vida á cuantas personas se hubiesen embarcado en el *Limeña* Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacífico ha establecido la más estricta vigilancia respecto de la carga que se remite abordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan á embarcarse más *barriles de aceite*.

Si el hecho que dejamos narrado, tal como le hallamos en un periódico de Nueva-York, consagrado á la defensa de los intereses de España, es completamente exacto, y si las materias fulminantes descubiertas en Tabago, estaban destinadas á preparar algun cobarde atentado contra alguno ó algunos de los buques de nuestra escuadra en el Pacífico, las palabras más duras no bastarian para calificar los indignos proyectos de los miserables enemigos de España que á tales medios recurren al ver su impotencia para contrarestar nuestro poder marítimo, objeto de su torpe envidia y de su constante terror.

Ha producido honda y penosa sensacion en Santiago de Chile la respuesta unánime de todas las repúblicas en que esperaban encontrar apoyo y alianza. La importante declaracion de nuestro dignísimo ministro de Estado, Sr. [illegible] de Castro, negando que España tuviese proyectos de adquirir territorios ó privilegios en América, ha dado el lisonjero resultado de que aquellos Estados contesten al gobierno chileno, que guardarán en la cuestion con España la neutralidad mas absoluta.

El diputado Napoli ha aceptado en Italia el cargo de secretario general del ministerio de Instruccion pública.

El 4 del corriente quedó abierto al servicio público el ferro-carril de Roma á Teligno.

La embajada belga, que debe ir á Florencia á notificar al rey Víctor Manuel el advenimiento al trono del nuevo rey de Bélgica, se compone del señor baron de Selys, enviado extraordinario; el conde Duval de Beaulieu, secretario de legacion. M. Barbancon agregado, y M. Selys, hijo del jefe de la mision, teniente de húsares, cuyos personajes eran esperados en Florencia el 7 del actual.

El proyecto de ley relativo á la supresion de las corporaciones religiosas en Italia, ha sido objeto de una sostenida deliberacion en el último Consejo de Ministros, debiendo someterse á la aprobacion de la Cámara.

El emperador de Austria, durante su estancia en Hungría, convidó á comer á dos rabinos de Pesth y de Buda, lo que produjo gran indignacion entre sus correligionarios, que acusan á los rabinos de haber comido carne de puerco, mientras que estos sostienen que no han comido más que dulces.

Cartas de Roma anuncian que la impresion producida en los oficiales franceses por el discurso del Papa, ha sido profunda. El Papa ha insistido mucho mas de lo que el telégrafo nos dice en que su situacion actual es muy semejante á la de Jesus en el jardin de las Olivas. Ha hablado de abandono y de traicion aunque sin nombrar el Judas.

El párrafo mas intencionado de su discurso por lo mucho que en él ha recalcado la voz, ha sido el en que dice que rogará por Francia é Italia como Jesus rogaba por sus enemigos. Muchos oficiales franceses se conduelen del lenguaje de Su Santidad.

Háblase de introducir notables economías en el presupuesto de Guerra y Marina en Italia, proyecto, que iniciado ya por el primer ministerio presidido por Lamármora, se trata ahora de someter al Parlamento con nuevas ampliaciones. La idea de la realizacion de estas medidas, se consigna en un párrafo del discurso del rey: Desgravar, dice, el presupuesto de guerra y marina, sin desmembrar para ello el ejército activo de mar y tierra.

No pueden hoy dar extensos detalles sobre este proyecto, si bien se cree que el total de este presupuesto, que ha excedido de 300 millones en 1863, no alcanzaria mas que la mitad de esta cifra para el ejercicio de 1866.

Léese en el *Diario de la Marina* del 3 de enero que el cónsul de la República de Haiti, residente en Génova, ha puesto en conocimiento del gobierno italiano, que el puerto del Cabo Haitiano que se hallaba cerrado al comercio desde el 11 de junio último, se ha abierto para todas las naciones, habiéndose levantado el bloqueo el 9 de noviembre último.

Su Santidad recibió en audiencia particular al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Isturiz, habiendo sido acogido por el Padre Santo con la mayor benevolencia, entregándole el Sr. Isturiz las cartas que le acreditaban en su calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de la Santa Sede.

Varios periódicos italianos se ocupan de examinar el anunciado proyecto sobre disminucion de los presupuestos de Guerra y Marina.

Le Pesti Hirnok dice lo siguiente: «La alta Cámara húngara se compone de 4 archiduques, que son: Alberto, José, Estéban y el ex-duque Francisco de Módena; 27 arzobispos y obispos diocesanos católicos romanos; 20 obispos titulares; 2 prelados; 10 arzobispos y obispos griegos, que no están unidos entre sí; 11 barones del reino; 37 condes supremos; 430 condes, y 188 barones: en junto, 729 miembros.»

Dicen de Pesth que Mrs. Deak, Estrás, Somsisich y Szentivangi han rehusado las carteras de los cuatro ministerios que el gobierno austriaco proyecta crear en Hungría. Mr. Deak ha manifestado al emperador en una conferencia que con él ha tenido, que estas concesiones no son suficientes.

Dícese desde París que en la recepcion diplomática del dia de año nuevo, el emperador departió largo rato con M. Nigra.

Todo el mundo ha observado la cordialidad de Napoleon III, si bien ninguno de los diplomáticos colocados junto al embajador de Italia ha podido oir su conversacion: tan en voz baja se verificó. Créese que el emperador decia al ministro que Italia debia adoptar la gran política para salir de apuros, y que en ese caso, podia contar con el concurso del gobierno imperial.

Con fecha 8 del actual dicen de Viena que la Dieta ha decidido casi por unanimidad proceder á la eleccion de los individuos del *Reichstath*, cuyo acto habrá tenido lugar en la sesion del dia 10.

La emperatriz ha recibido á la diputacion de la Dieta húngara, á cuyo frente se hallaba el cardenal primado. S. M. contestó á la felicitacion del cardenal, en idioma húngaro, agradeciendo á los húngaros su leal adhesion y el homenaje cordial que le dirigian, indicando tambien que iria á Hungria con el emperador, siendo estas palabras acogidas con gran júbilo.

De una importante correspondencia de Marsella que tenemos á la vista, tomamos los siguientes párrafos que encierran mucho interés:

«Si pudiese establecerse sólidamente la paz por parte de Roma y del Veneto, y si la política de los Estados-Unidos fuese más favorable con respecto á Méjico, pronto veriamos renovarse una grande actividad industrial y mercantil. Todas las clases están sedientas de trabajo y de confianza; pero la Italia, mucho más aun que Méjico, pesa fatalmente sobre los negocios. La plaza de Marsella es una de las más cargadas de valores de Italia; todos los tenedores de esos fondos piden unánimemente que se consolide el nuevo reino por cualquier medio que sea; pero segun las últimas cartas, en que se dice que el rey Víctor Manuel conservará en el poder al general Lamármora, se prevé que el ministro será cada vez más combatido por la izquierda garibaldina, y que desde entonces le será imposible realizar economías y restablecer el órden en la Hacienda. Esto es lo que preocupa principalmente á los hombres de negocios.

A propósito de los valores de Italia, la baja enorme y persistente de las obligaciones de ferro-carriles romanos sigue siendo un enigma para todos. Sabido es que el movimiento en dichas líneas es poco considerable, pero al fin y al cabo el producto de las mismas sigue siendo superior al que se obtuvo el año pasado. De Roma, á donde pedí explicaciones, me dicen que el consejo de administracion se sorprende mucho de esta baja y la atribuye exclusivamente á ocultas intrigas de la Bolsa de Paris. Siendo muy considerable el número de las obligaciones, una vez empezada la baja, ha encontrado pábulo en las ofertas cada vez más numerosas.

Ha sido prematura la noticia de haberse concluido un empréstito pontificio. Las negociaciones siguen adelante con esperanzas de buen éxito.»

Segun el periódico *La Boersenhalle* de Hamburgo, es posible que los gabinetes de Viena, París y Lóndres se comuniquen periódicamente sus opiniones acerca de la cuestion de los Ducados, de lo cual no puede deducirse que Austria admita la intrusion de las potencias occidentales en la resolucion de un asunto puramente aleman, ni que dichas potencias intenten llevarla á cabo. Por consiguiente puede afirmarse que la noticia referente á la idea de renovar por parte de las potencias occidentales, las conferencias de Lóndres, carece de fundamento.

Añade el periódico citado que tambien es infundado que el gabinete inglés quiera sustituir al príncipe Federico de Augustemburgo con un hermano suyo, para esposo de una hija de la reina Victoria.

Hoy menos que en ninguna otra ocasion los gabinetes de Berlin y de Viena se hallan dispuestos á abandonar la conducta trazada en el convenio de Gastein.

Con fecha 30 de diciembre anuncian de Nueva-York que carece de fundamento la noticia de la mision encomendada al general Schofield para llevarla á cabo en Europa.

SITUACION RENTISTICA GENERAL
DE EUROPA

Con este epígrafe publica *El Times* de Lóndres el interesante artículo que sigue, uno de los más notables que dicho periódico ha insertado desde hace mucho tiempo.

Hé aquí cómo se expresa el diario inglés:

«Una necesidad inmensa de dinero se hace sentir repentina y simultáneamente en todas las partes del mundo, de Oriente á Occidente, del Norte al Mediodia; desde los reyes y los príncipes hasta las compañías públicas, se rivaliza en profusiones y gastos, y las columnas de los diarios franceses, ingleses y alemanes, están llenas de anuncios de empréstitos realizados ó en via de realizacion. Es cosa bastante singular que estas vastas necesidades se hayan manifestado á un mismo tiempo, y verdaderamente deben ocasionar alguna inquietud, ó al menos llamar la atencion. ¿Cómo no habia de tender á elevarse el precio del dinero en Inglaterra primero, y despues en otras naciones, en presencia de semejantes pedidos, de necesidades que parecen diez veces bastantes para agotar las economías de las naciones que prestan? ¿Y cuáles son las consecuencias inevitables que deben sufrir los gobiernos, ya constitucionales, ya absolutos, que añaden asi de año en año nuevos impuestos y nuevas deudas á las naciones que gobiernan?

Esta necesidad de dinero se hace sentir en todas partes por dos motivos distintos, á saber: la produccion manufacturrera y los gastos improductivos. La premura de estas necesidades es ya de bastante consideracion para hacer temblar á los mas prudentes sin hablar de las innumerables compañías comerciales ó que así se llaman, que han aparecido en inglaterra los últimos años, y de los proyectos de caminos de hierro en proyecto y de empréstito para obras en via de ejecucion. La importancia de estas empresas sobrepuja en mucho á la de las empresas fundadas en cualquier año desde 1846. Sin embargo, los proyectos autorizados por el gobierno de 1846, comprenden una red de 3.360 millas de caminos de hierro cuyo coste debia ascender á cien millones de libras esterlinas. Verdad es que algunos de estos proyectos han sido presentados muchas veces á las Cámaras, pero formando parte de estos dobles empleos, han dejado bastante para empobrecer el mercado monetario.

Además, mientras formamos los planes de estos inmensos trabajos en el interior, colocamos inmensas sumas considerables en trabajos de la misma naturaleza, en el extranjero. De este modo vemos juntos en nuestras columnas de anuncios los proyectos de caminos de hierro británicos con los prospectos de un camino de hierro que debe atravesar los Estados-Unidos, y cuyo coste, suministrado por capitales ingleses, debe ascender á 12 millones de libras esterlinas.

Todas estas empresas tienen al menos, preciso es decirlo, el indisputable mérito de ser productivas, es verdad que podemos engañarnos sobre la extension de nuestras fuerzas productoras, pero en la época esencialmente innovadora en que vivimos, este no es mas que un pecado venial, y en resúmen, los primeros gastos están siempre compensados en fin de cuenta, por la facilidad de las comunicaciones y por las mejoras que le sirven de séquito para bien de la civilizacion.—No podria invocarse igual disculpa por los gobiernos que asedian los mercados monetarios con sus empréstitos: están necesitados porque son extravagantes; porque permiten expediciones al extranjere á fin de distraer la atencion de lo que pasa en el interior; porque no se atreven á contar con la lealtad de sus súbditos, de cuyos servicios abusan; ó, en fin, porque su capacidad ignora lo que tienen que percibir ó lo que tienen que pagar. Cada sueldo que gastan es derrochado, cada libra esterlida que piden prestada, gravita con nuevo peso sobre el trabajo de las generaciones futuras.

El Austria acaba de contraer un empréstito de libras esterlinas 10.077.000 y con justo motivo se felicita de haberlo obtenido. Ha sido preciso, sin embargo, que permitiese un 9 por 100 de interés sobre el importe del empréstito, difiriendo la entrega del saldo hasta la próxima primavera. Es verdad que el Austria, con el auxilio de este empréstito, promete establecer un perfecto equilibrio financiero. No queremos dudarlo, y reconocemos gustosos que los recursos de aquel imperio se han duplicado de diez años á esta parte.

Pasemos á la Italia. Nadie ignora que Italia se encuentra en un paso muy malo. M. Sella se ve en este momento en la dura necesidad de calmar un abismo con promesas y de reducir su déficit de 300 millones de francos á 100 millones, y ve con inquietud que los nuevos impuestos que ha establecido ascienden á lo sumo á 25 millones de francos adicionales.

Se ha difundido en la prensa el rumor de un nuevo impuesto, y en resúmen, no parece dudoso que los dias del Gabinete Della Mármora están contados.

Italia se ha manifestado, como otras tantas naciones, dispuesta á acrecentar sus gastos. Hace diez años no existia el reino de Italia, y por consiguiente no es fácil apreciar lo que costaba separadamente la administracion de cada reino ó ducado; pero sabemos que los gastos de la Cerdeña eran de 137.500.000 francos, y los de la Toscana de 31.250.000 francos, y podemos asegurar que los gastos totales de la Península eran menos de 375.000.000 en vez de 900.000.000 de francos que hoy se necesitan.

Los partidarios del reino de Italia sostienen que las dificultades de este nuevo reino son debidas á gastos reclamados por la organizacion del servicio civil. No nos interesa, por ahora, el decidir esta cuestion; pero como estos partidarios de la nueva Italia comprenden los intereses de la deuda nacional en el coste del servicio civil, nos parece que, como abogados, su complacencia traspasa el justo límite sentado por un estudio concienzudo de los hechos.

En cuanto al empréstito de 2.000.000 de libras contraido por el Papa con una hipoteca sobre la propiedad eclesiástica, es cuestion de escasa importancia.

En medio de las multiplicadas dificultades y de las malversiones de tales gobiernos, es al menos satisfactorio el consignar que el empréstito de 33 750 000 francos, contraido por la Suecia, tiene por objeto el complemento de su red de caminos de hierro.

Pero este ligero consuelo se halla inmediatamente contrabalanceando por las últimas noticias de Turquía, que anuncian un nuevo empréstito de 6.000.000 de libras, contraido con el crédito moviliario en los términos mas desventajosos que cuantos han sido contraidos hasta el dia por aquella «sublime» pero desgraciada Puerta Otomana. Este empréstito debe redituar un interés de 6 por 100 y será emitido á 60; de suerte, que el interés será en realidad de 10 por 100, sin comprender en esta cantidad abonos y medios de amortizacion.

La memoria dirigida recientemente por el gran visir al sultan y la inmediata instruccion del nuevo consejo de Hacienda, nos movieron á advertir á nuestros lectores que se tramaba alguna cosa increible; pero debemos confesarlo, no esperábamos este resultado tan repentino.

Para decirlo todo, la situacion general de Europa es, en estos momentos, poco tranquilizadora; con una ó dos excepciones todas las naciones contraen empréstitos y no nos sorprendemos al leer en las cotizaciones de las bolsas que reina la baja general en todos los valores extranjeros.

Rusia no ha aparecido aun en el mercado, pero mientras podemos aventurar nuestra opinion sobre un asunto tan insondable como la Hacienda rusa, que no está lejano el dia en que tambien la veamos envuelta en el torbellino de los empréstitos.

En cuanto á la Francia, la energía de M. Fould la ha conducido á nuestro entender á entrever la posibilidad de un equilibrio financiero sin nuevo empréstito, pero tememos que pronto le hará recurrir á este medio su protegido imperial. *Méjico.*

El efecto de estos distintos empréstitos se hace sentir vivamente en todas partes, y es motivo de preocupacion. Cuantos solicitan estos emprestitos, disipando de este modo sumas que no han reunido, obligan á subir aquí y acullá el interés: ellos dificultan las operaciones del comercio y retrasan el progreso de las manufacturas; ellos pesan el último análisis sobre las condiciones de existencia del trabajador.

Los capitales que pudieran haberse empleado en nuevas producciones y en mejorar la situacion de las clases industriales, son disipados en despliegues de fuerzas militarss inútiles, y lo que es peor, en mantener algunas veces la injusticia y la opresion.

Si los mercados en general sufren, ¡cuánto más no sufren las naciones que tienen que soportar la carga! «Los productos de todos los paises han aumentado considerablemente de diez años á esta parte, y sin embargo, se acumulan las deudas» más y más. Las ventajas producidas por los efectos del libre cambio son completamente absorbidas por los impuestos adicionales que necesitan las creaciones sucesivas de estas nuevas deudas. El labriego en sus campos y el artesano en su taller se ven privados de una porcion del fruto de sus trabajos por la maliciosa perversidad ó las prodigalidades de los que les gobiernan.

Cuando se producen semejantes fenómenos en medio de guerras inevitables hechas á un país, cuando el enemigo amenaza el suelo de aquel país, se les sufre con paciencia; pero que sean posibles en el seno de una paz profunda y no tengan otro móvil ú otra causa que la causa del capricho y la ignorancia económica de los gobiernos, es un hecho tan significativo que no se necesita ser profeta para preveer que estas exageraciones casi generales serán seguidas tarde ó temprano de una temerosa reaccion.»

VARIEDADES.

ECONOMIAS.

EPÍSTOLA AL SEÑOR DIRECTOR DE LA PATRIA.

Señor director de LA PATRIA.

Quizás no guarde usted memoria, ni los suscritores de su muy autorizado periódico tampoco, de aquel Ginesillo de Pasamonte, que en otro tiempo y con mejor fortuna, solia escribir tal ó cual epístola inocente, como resolucion progresista, ó noticia echada á volar por los ojalateros de la revolucion. Es posible, repito, que no se acuerde nadie; pero tanto peor para los olvidadizos, porque Ginesillo vive, aunque usted ya no lo sospechara siquiera, como vive el progresismo, por más que tales trazas se vaya dando, que el demonio que adivine su existencia.

Yo no salgo de mi prudente oscuridad sino en los momentos críticos, porque me he propuesto de muy antiguo, ser una parodia viviente, aunque escúalida, de ciertos hombres; así es que me guardo para las grandes solemnidades sin decir esta boca es mia, hasta que llegue el instante oportuno. Si ha llegado ó nó, va usted á verlo.

Segun las gentes andan arrebujadas por las calles en sus capas ó en sus abrigos, y segun andan de ligeras con el pañuelo en las narices y el alma en Dios temerosas de alguna pulmonía, estamos en pleno invierno. Segun los muchos trajes negros, las gasas que enfundan muchos sombreros, y el aspecto de dolor y de melancolía de muchos semblantes, la peste con todos sus horrores se ha cernido implacable sobre nosotros.

Segun los multiplicados anuncios que inserta el *Diario oficial de Avisos* con el epígrafe «Tribunal de Comercio,» las quiebras se suceden unas á otras con más frecuencia que fuera de desear. Segun los muchos artesanos que se ven ociosos en las plazas públicas, los oficios *arrastran* una vida muy *arrastrada*; pues bien, aquí entra la mia, ó por mejor decir, la de los progresistas, ó más exacto aun, la del instante oportuno, de que hablé antes. El progresismo ve todas estas calamidades, y filántropo, porque caritativo va siendo ya palabrilla de antiguo régimen, tiende su mano generosa al pueblo, y liberal, muy liberal, excesivamente liberal, planta en la calle los operarios que hasta ayer han ocupado las imprentas de sus periódicos, y deja sin pan á multitud de familias. ¿Qué le parece á usted, mi querido Mentaberry de este golpe de amor al pueblo?

Porque esto de dejar en la estacion más cruda del año infinitos padres de familia sin ocupacion debe ser amor liberal; esto es, amor purísimo, tan purísimo como el *gris* cierzo ó airecillo que se respira por esas calles; por eso yo, á la oportunidad de este acto progresista, que corre parejas con el de retraimiento, respondo con el no menos oportuno de escribir una epístola al director de LA PATRIA que así le hace falta como al país las elucubraciones del progreso. Tal vez la oportunidad de la medida de poner á dieta á esos hijos del pueblo por quien tanto se afanan los semi-demócratas, que trataron de preservarles del cólera para matarles de hambre, estribe en algun resorte oculto de su trascendental política, como aumentar los curiosos en los sitios públicos y los descontentos en todas partes. Yo solo hablo de lo oportuno que á mí me ha parecido, no de por qué lo sea, que á tanto no alcanzo, y bien puede parecerme á mí una cosa y ser otra, como á ellos les parece que son liberales y progresistas, y al país, pongo por caso, que son agitadores inocentes de muy diversa índole que los Argüelles, los Calatravas y tantos otros varones ilustres, honra y prez de nuestra patria. Es muy resbaladizo penetrar en el sagrado de las intenciones; no haré yo eso, que bien sé que hay un refran que dice: «Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.» Y tambien se me alcanza que no es lo mismo predicar que dar trigo; y sobre todo, lo que decia el aragonés de un cuento que voy á encajar aquí, siquiera tenga de oportuno lo que la suspension de los periódicos progresistas.

Salió de su casa un honrado aragonés, conduciendo un jumentillo, sesudo como el mejor de su especie, en direccion á un alfolí cercano, á comprar unas fanegas de sal que habia de menester. Llegado que fué, midiéronle la sal que él dispuso le echasen en un lado de las alforjas que llevaba, y que incontinenti colocó sobre el ya citado borriquillo. Pensar que anduvo cuatro pasos sin que la alforja viniese al suelo, seria pensar tonterías, como por ejemplo, que los partidos tuviesen mas patriotismo que soberbia, pues como el peso cargaba de un solo lado, de aquel se vencia siempre la alforja. Repetido este incidente muchas veces, hubo de amostazarse ya el aragonés, y á fin de evitar que volviese á caer á tierra la alforja, metió el brazo en el lado vacío, y sirviendo así de contrapeso llegó jadeante con postura tan incómoda, delante de su mujer, que al verle aspeado y cubierto de sudor, le interrogó de por qué venia de aquel modo. Contestó el aragonés contando el caso, de que la alforja se caía, á lo cual repuso la mujer. —Pero necio; ¿por qué no has echado la mitad de la sal en un lado y la mitad en otro y no te se hubiera caido la alforja teniendo el peso igual? A lo que picado en su amor propio el aragonés, despues de un rato de meditacion, replicó algo mohino.—«Otra, que diablo, donde casa bien se habla.»

Eso digo yo tal vez á usted le parezca desde el tranquilo seguro de su conciencia, que las *economías* de los progresistas tienen poco de oportunas, pero á eso tal vez le contesten á usted —«Desde casa bien se habla,—como el aragonés del cuento. Lo cierto, lo verdadero es que si hoy y mañana y el otro no *comen* los cajistas, ni los maquinistas, ni los repartidores, andando el tiempo se hartarán, que ya se les ofrece, ó con más exactitud, á ellos no sino á los suscritores, que como tienen pagado su dinero por entero tienen dereho á que por entero se les sirva la suscricion. Pero á fe que los suscritores no entienden de economias; los que entienden son los periódicos que han acordado el mutismo, que bien saben que la verdadera economía no es gastar poco sino producir mucho y por eso gastan todo lo que pueden en golpes de bombo, para producir mucho de disturbios y de miserias.

Con oportunidades como mi salida del escondredijo en que me hallaba para volver á ocuparme de la cosa pública, y la economía progresista que deja sin luz ni fuego en lo más crudo del invierno á sus queridos menestrales, á sus amantísimos hijos del pueblo, el país se salva de seguro. Así lo cree al menos

GINESILLO DE PASAMONTE.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se han recibido despacho ninguno del exterior.

Esta tarde se ha reunido la comision de senadores encargada de dar dictámen sobre el suplicatorio de la autoridad militar, pidiendo permiso para procesar al general Prim, y es probable que el lunes se reuna el Senado para oir y discutir dicho dictámen.

El Progreso Constitucional, imitando la conducta de *La Discusion*, tampoco ha interrumpido ni trata de interrumpir su publicacion. A entrambos periódicos les felicitamos por esa conducta, que prueba tanta independencia como anarquía entre todas las fracciones de que se componen los partidos avanzados.

De todos modos, bueno es que haya quien tenga en mucho sus creencias y no siga á su partido hasta en lo que juzgue sus extravíos.

GACETILLA.

Teatro Real. Anoche se verificó en aquel coliseo por primera vez en la presente temporada, la primera representacion de la célebre *partitura* de Meyerbeer titulada *Roberto il Diavolo*. ¿Qué diremos aquí despues del escándalo que allí presenciamos? ¿Quién engañó al Sr. Caballero, que le hizo escriturar al Sr. Armandi y á la señorita Galletti?

La Sra. Rey-Balla fué la única que consiguió justos aplausos del público, que no tenia anoche nadie más á quién tolerar.

La Sra. Rey-Balla cantó y representó su papel con propiedad, con inteligencia y con mucho deseo de complacer.

Nosotros que siempre estamos prontos á reconocer su mérito y que tenemos un gran placer cuando en vez de *críticas severas* pero *justas*, dirigimos nuestros plácemes á los artistas, no podemos ménos de consignar que la funcion de anoche, sin la presencia de la Sra. Rey-Balla escasamente auxiliada por el Sr. Merli, estamos seguros de que no hubiese llegado á su final.

Escasamente auxiliada hemos dicho y no nos retractamos; el Sr. Merli, contra cuya conducta como artista protestamos ayer, fué *siseado*, *chutté*; en diferentes ocasiones y desgraciadamente, con justísima razon.

Porque por más que nos diga la *empresa* que aquella parte puede decirla un *bajo cantante* ni un *barítono*, es lo cierto que el Sr. Merli no nos hizo anoche efecto alguno, que no se le oia apenas, y que, en fin, sirvió más para descomponer el cuadro que para arreglarlo.

Los coros así, así; la *orquesta admirable*. Y para terminar, diremos á nuestros lectores, que así como hemos dicho la verdad respecto á la Rey-Balla y el Sr. Merli, diremos tan solo respecto de la Galletti y de Armandi, que fueron estrepitosamente *silbados*, y que por su causa el regio coliseo estuvo convertido en una verdadera plaza de toros.

Anoche hubo más animacion lo mismo en los cafés que en los teatros. El Circo estuvo bastante concurrido, contribuyendo á dar animacion las bellezas que ocupaban las principales localidades.

Esta noche volverán á exhibirse en el teatro de la Zarzuela los cuadros mímico-plásticos dirigidos por el Sr. Farriols.

Ha sido nombrado secretario del Conservatorio de música y declamacion, el profesor del mismo establecimiento Sr. Moré.

Las timoratas conciencias de los que hoy redactan el insípido *Pensamiento Español*, han suprimido en el periódico, quizas porque lo juzgan impío, el anuncio de los espectáculos públicos.

Ignoramos si á pesar de esta medida los redactores de dicho periódico continuarán asistiendo á los espectáculos, al empezar el baile, que alguno de sus correligionarios ha calificado de gimnasia del pecado.

Siempre los neos fueron decididos partidarios del baile; una conducta en contrario les valdria la fama de *inconsecuentes*.

Existe en Madrid una familia aborrecible que sin conocerse sus miembros, se unen para imponer la ley de su capricho á los inquilinos, tienen el carácter de una secta masónica. Esa familia la constituyen los intransigentes caseros: vamos á dibujar la *facion* de uno:

Un caballero, amigo nuestro, se presentó á tratar de las condiciones de un cuarto con el dueño de la casa de la calle de Hortaleza esquina á la de San Marcos. Este con la mayor estupidez le decretó las siguientes extravagantes y ridículas condiciones.

No tener chiquillos.
No tener animalitos.
Cuidar esmeradamente de las paredes.
Carecer de llave de la puerta principal.
Obligarse á estar dentro de casa antes de las once de la noche, y no poder salir de la misma en sonando aquella hora, etc., etc.

Lo ponemos en conocimiento del público para detrimento de tal casero y de tal casa.

Acercóse una mujer al confesonario y empezó por decir:

—Yo soy una pecadorora, padre.
—Yo tambien, hija.
—¡Ay, padre! la carne...
—Nadie está libre de ella, hija.
—Es que yo he faltado, padre.
—Yo tambien, hija.
—Pues entonces, padre...
—¿Qué, hija?
—Confiésese usted primero.

Anteayer se exhibió, sin duda por via de prueba, un bonito ómnibus tirado por dos mulas, el cual debe ser de los destinados á establecer una más íntima relacion entre los vecinos de la corte y el arrabal de la misma conocido con la denominacion de Barrio de Pozas.

Dió una ligera vuelta alrededor del barrio, como para enseñar á los moradores la próxima mejora con que se les brindaba, y marchó luego en direccion á la corte; volvió á poco rato al referido barrio, de donde saldrá este servicio.

El viento fuerte que ayer reinó en Madrid, produjo en el paseo del Retiro un suceso bastante cómico. Una repentina ráfaga de aire arrebató á cierta señora la trenza de unos cabellos, que como no le pertenecian fueron tal vez en busca de su verdadero dueño. Un caballero demasiado complaciente se lanzó á recoger las trenzas, pero perdió á su vez el sombrero y detras de este la peluca, que á poco tiempo en union de la trenza, navegaba majestuosamente por las rizadas aguas del anchuroso estanque, con no poco susto de las aves que en él mojan sus blancas plumas.

Entre las excentricidades artísticas que se refieren acerca de la Patti, es una de ellas la siguiente: Parece que en un ensayo de la *Sonnambula* en un teatro de Italia, vió entre los coristas á un pobre jorobado: hízole acercarse y le preguntó qué sueldo ganaba, á lo que el jorobado respondió que muy poco. La Patti entonces, admirada, hizo le dieran todo el sueldo que correspondia al corista desde la primera representacion que iba á verificarse al dia siguiente hasta la conclusion de la serie de funciones; pero con la condicion de que no volviera al teatro mientras ella estuviese.

Parece que ha sido propuesta al ministerio de Fomento la adquisicion de un album con más de 300 dibujos originales de Goya, á más de algunos cuadros, entre los que se halla el retrato del autor.

La Academia de San Fernando debe informar acerca de la inconveniencia de esta adquisicion.

En el monasterio de Cardeña, en la pared cercana al sepulcro del Cid, hay un epitafio antiquísimo, en que se hace mencion de la última jornada y de las famosas espadas del Cid, puesto en boca de este:

«Cid Ruiz Diaz só, que yago aquí enterrado. é vencí al rey Búcar, con treinta y seis reyes de paganos.

»Destos treinta y seis reyes, los veinte y dos murieron en el campo, vencidos sobre Valencia, desque yo muerto, encima de mi caballo.

»Con este son setenta y dos batallas que yo vencí en el campo; gané Colada y á Tizona, por ende Dios sea loado, amen.»

En la noche del 6 del corriente se ha cometido un robo en el *manso* denominado *Mas Miquel*, término de la Funyosa, partido de Vendrell, en la provincia de Tarragona.

Cuéntase que eran cuatro los ladrones y tenian hacia tiempo premeditado este robo. Para asegurar mejor el plan se convinieron con el mozo de la misma casa. Este refirió el plan de los ladrones á su amo, el cual lo comunicó al cabo de mozos de las escuadras de Arbós. Así las cosas, llegó la noche expresada, y siendo ya muy entrada, llamaron á la puerta, y saliendo el mismo dueño á abrir, preguntáronle si podria darles algo que comer, pues estaban cansados y necesitaban alimento. El dueño les dijo tenia tocino y algunas habichuelas, y les franqueó la entrada.

Poco despues se arrojaron los cuatro puñal en mano sobre él, diciendo entregase cuanto dinero tenia, pues de lo contrario pagaria con la vida. El labriego les dijo que no le maltratasen, que él les entregaria cuanto dinero tenia, y encaminóse hácia arriba, siguiéndole ellos con pistola en mano y puñal al cinto. Al entrar en la sala salió el referido cabo y les dijo: «Rendíos en nombre de la Reina;» mas el que iba delante contestó con un disparo de pistola. En seguida oyóse una descarga, cayendo muertos dos y escapándose los dos restantes.

De los muertos, segun los documentos que les fueron hallados, uno era natural de Roda, pequeño pueblo de aquel partido, y el otro de Tarrasa.

En el teatro de la Grande ópera de Paris va á ponerse en escena la obra maestra de Mozart *Don Juan*, que hacia ya mucho tiempo no se cantaba en aquel coliseo. Las partes principales serán cantadas por el barítono Faure, el tenor Naudin y las tiples Sax y Batu.

Acaba de morir Mr. Henri Anschutz, el más célebre de los trágicos de Alemania, el más antiguo y eminente de los actores del teatro imperial y real de la Bolsa, á la avanzada edad de ochenta años, á pesar de lo que tomaba parte en las obras más trágicas de los inmortales Schiller y Racine.

Una carta de Baden anuncia la muerte del conde de Blucher, chambelan de la reina de Prusia, y sobrino del feld-mariscal Blucher, que desempeñó papeles tan importantes en las guerras del primer imperio francés tomando una parte muy activa en la batalla de Waterlóo. El conde de Blucher residia ordinariamente en Baden.

El hijo mayor del heredero del trono de Prusia, el príncipe Federico Guillermo, que el dia 27 del actual cumplirá ocho años, ingresará como segundo teniente en el primer regimiento de la Guardia de infantería.

Señor, dijo en cierta ocasion á Francisco I de Francia su bufon favorito; el conde A. me busca el bulto, y ha jurado matarme.

—No tengas cuidado, le contestó el rey.

—Vaya un consuelo.

—¿No sabes, bellaco, repuso Francisco I, que un cuarto de hora despues que te matara le haria yo cortar la cabeza?

—¡Ah, señor! si os fuera igual.....

—¿Qué?...

—Que se la mandárais cortar un cuarto de hora ántes.

CULTOS.

Santos de mañana. El Dulce Nombre de Jesus y San Hilario, obispo y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la parroquia de San Sebastian se celebra al Dulce Nombre de Jesus con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Luis Crespo Peñalver.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa á las diez.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermon, que predicarán: en el Cármen Calzado, D. Raimundo Carrillo; en los Servitas, D. Ciriaco Cruz, y en el Caballero de Gracia, D. Nicomedes Rodriguez.

Por la noche predicarán: en San Ignacio, don Nemesio Lasagabaster, y en el Oratorio del Olivar, D. Sabas Trapiella.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—*Lorenzo el calesero.*

ZARZUELA.—A las ocho.—*El sargento Federico.*

EXPOSICION.—Gabinete de figuras de cera Paseo de Recoletos junto al palacio del Sr. Salamanca, se ha trasladado á la calle de Atocha, 18 bajo, desde el anochecer hasta las once.

Editor responsable: D. VALERIANO DE URRACA.
MADRID: 1866 — Imprenta de J. Fernandez, calle del Barco, núm. 20.

DOS MEDALLAS DE PLATA.

HERMOSURA DE LOS DIENTES.

ELIXIR Y POLVOS DE MAKKEDA, DEL DOCTOR MAILLET.

Unico específico para conservar y hermosear la dentadura, dando al mismo tiempo á la boca frescura y buen perfume.

PHILODONTINE MAILLET, NUEVO DENTIFRICO.

Blanquea perfectamente los dientes, dando á las encias un hermoso color sonrosado.

DENTOSE-MAILLET.

Cura los dolores de muelas y constituye un emplomado escelente, que uno mismo puede renovar á su voluntad.

Depósitos en Madrid.—Perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Esposicion estranjera, calle del Arenal, núm 8; Ramillete Europeo, Alcalá, 34; Reina de las Flores, carrera de San Gerónimo, 21, y en casa de todos los principales perfumistas. Para los pedidos dirigirse á la Agencia franco-española, calle del Sordo núm., 31, antes Esposicion estranjera. (A. 1,699.)

CAPSULAS ANTIGOTOSAS DE FRAY JOSEPH.

Unico remedio verdaderamente curativo de la gota y de las afecciones artríticas. N. LARBAUD, farmacéutico en Vichy, concesionario y único fabricante.

Precio en España, 84 rs. frasco. Venta al por menor: Calderon, Escolar, Moreno Miquel y en Barcelona, D. Ramon Cuyás, farmacéutico. Sirve los pedidos en Madrid: La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera. (A. 2265.)

HISTORIA DE LAS ORDENES MILITARES,

cruces, condecoraciones, y distintivos españoles, con una reseña de las estranjeras.—Editor, Dorregaray.—Se ha terminado la indicada obra, de gran importancia y mérito, así en la parte literaria como en la ilustrada, en la que su editor no ha omitido sacrificio alguno. Contiene esta publicacion cuanto de interés ofrecen las materias con cuyo título se encabeza este anuncio. Tan escrito esta importante obra, la única en su clase, (tal vez en Europa) las acreditadas plumas españolas de los señores siguientes: Avodaca de Gabriel, Benavides, Cerrino, Cañete, Fabraquer, Guerra y Orbe, Ferrer del Rio, Rada y Delgado, Godoy, Alcántara, Rosell (D. Cayetano), Gil de Tejada, Hartzenbusch, Rodrigo, García, Villamartin, etc., etc. La parte ilustrada pertenece á D. José Velasco Dueñas. Se ha hecho una tirada especial para los señores que nos favorecieron desde un principio con su firma, por cuya razon, las existencias de esta obra son casi insignificantes, debiendo advertir al que desee adquirirla, así como á los señores suscritores, que retirado ya de los trabajos editoriales el Sr. Dorregaray (por haberse dedicado á otros negocios) servirá solo toda clase de reclamaciones y pedidos durante el mes próximo de febrero, pues pasada esta fecha cesará la administracion de dicha obra. Pueden dirigirse al editor, paseo del Obelisco, núm. 8, Chamberí, Madrid. (P. C.)

[illegible]

... FRASCOS DE ...

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — ... honorable.

París, rue Castiglione, nº 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Paris, 8 y 5 francos el frasco. Madrid: Calderon, Escolar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Carigena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garriga; Jaen, Albar, Sevilla, Trovano Vitoria, Arellano. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

SUSCRICIONES Y COMISIONES ESTRANGERAS.

Veinte años hace que desempeña unas y otras la agencia *Franco-Española* en Madrid, 31, calle del Sordo, antes *Esposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10); en Paris, rue Richelieu, 97, (antes rue Hauteville núm. 13.)

En relaciones antiguas, constantes é íntimas con los periódicos y fábricas del estranjero, sus tarifas son ventajosas á la vez para el público y el comercio. La de comisiones varian de 3 á 10 por 100, segun su importe y especialidad. Hé aquí la lista de los sesenta mejores periódicos.

Periódicos.	Tres meses	Seis meses	Un año
Armée illustrée			50
Artiste		140	270
Armonia di Torino		130	260
Allgmeine Zettung d'Augsbourg			380
Bibliotheque de Genéve			280
Bon Ton	45	80	150
Charivari	100	190	380
Civitta católica			130
Constitutionnel	90	170	340
Cosmos			110
Conseiller des dames			70
Daily-News	180	350	700
Debats	100	190	380
Echo agricole	80	150	300
Elegant		30	56
Figaro	70	120	220
France	90	170	340
Galignanis messenger	150	290	580
Gazette de France	90	170	340
» médicale		90	170
» musicale		80	150
» des tribunaux	96	190	370
Ilustration francaise	60	100	190
» allemande			240
Ilustrated London News	70	120	220
Illustrateur des dames	45	80	150
Independanee belge	100	190	380
Journal Amusant	40	70	120
» des connaissances utiles			54
» » demoiselles, grande edition			110
» » demoiselles, petite edition			70

Periódicos.	Tres meses	Seis meses	Un año.
Journal des jeunes personnes			70
» » pharmacie et chimie			80
» » tailleurs	40	70	120
Magasin des demoiselles			80
» pittoresque			50
Modes parisiennes	45	80	150
» illustrée	45	80	150
Monde	90	170	340
» illustrée	40	70	120
Moniteur des dames et demoiselles			84
» de la mode		80	150
» universel	90	170	340
Morning chronicle	180	350	700
Musée des familles avec les modes			70n
Nord	100	190	380
Opinion nationale	90	170	340
Patrie avec le commerce	110	210	420
Pays	90	170	340
Presse	90	170	340
Progrés		40	70
Petit courrier des dames	45	80	150
Perseveranza di Milan		180	350
Post	180	350	700
Punch		70	120
Revue britannique	75	130	260
» des deux mondes	75	130	260
Siécle	90	170	340
Temps	90	170	340
Times	180	350	700
Union	100	190	380
Univers illustré		56	100

La agencia *Franco-Española* con establecimientos propios en Paris y Madrid, sesenta depósito en España, corresponsales en toda Europa y América, se consagrará de hoy mas toda clase de operaciones internacionales.—MADRID, 31, CALLE DEL SORDO, — PARIS RUE RICHELIEU 97. (A. 2,1374.)

Aviso al público.

Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, todo trabajo en figuras, pilas y jarrones de todas las dimensiones [illegible] vende á precios convencionales. No residirá en esta capital mas que 20 dias.

El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núm. 2.

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, PUEBLO, PATRIA.

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes

SE ADMITEN anuncios PARA EPOCA. ESPIRITU PUBLICO y otros periódicos

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, asi como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA tiene agentes y comisionados que recojan los anuncios en las casas.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á LA EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu.

PAN Y TOROS.

Zarzuela en tres actos, original y en verso, de

DON JOSE PICON

REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS.

Se vende á 8 rs. en las librerías de *Cuesta*, calle de Carretas; *Duran*, Carrera de San Gerónimo y Plaza, Carretas, 8; *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Lopez*, Cármen, 29, y en el espresado teatro.

En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor.

«El solteron,» comedia en un acto.
«La guerra de los sombreros,» zarzuela en un acto.
«Memorias de un estudiante,» id. en tres actos.
«Entre la espada y la pared» (silbada), id. en tres actos.
«Anarquía conyugal,» id. en un acto.
«Un concierto casero,» id. en un acto.
«La isla de San Balandran,» (segunda edicion), id. en un acto.
«La corte de los milagros (segunda edicion), comedia en tres actos.
«El médico de las damas,» en un acto.

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7. Sirve los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, núm. 31, antes Esposicion estranjera. (2,168)

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, formacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain, prés, l'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 rs. Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la esposicion estranjera, calle del Arenal, 8, y sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma. (A. 230

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

Madrid: calle de Santa Teresa, núm 8.

Se admiten imposiciones, por cualquiera suma, reintegrables á voluntad de los imponentes sin plazo determinado.

Las cantidades impuestas disfrutan un interés fijo de medio por 100 al mes, y tienen derecho al sorteo de varios premios combinados, de modo que pueden elevar el beneficio hasta 66 por 100, sin que nunca ni en ningun caso corran el menor riesgo.

Se admiten cantidades en cuenta corriente, abonando un céntimo por ciento y por dia que equivale á mas de tres y medio por 100 al año.

El reintegro de las cantidades que ingresan en la Caja, y el pago de lo que les corresponde por intereses y premios, se hace en efectivo.

El Banco Industrial y Mercantil garantiza las sumas que ingresen en la Caja, con su capital de 20.000,000 de rs.

Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que las solicita. (P. S. Mell.)

Fábrica de harinas de D. Enrique Almech, calle de la Independencia, Zaragoza.

Fábrica de hilados de lana de D. Pedro Estéban, provincia de Teruel, Mora de Rubielos.

BANCO NACIONAL

Y CAJA DEL PUEBLO.

Oficinas: Madrid, calle de las Infantas, núms. 19 y 21.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Baena, senador del reino, presidente.
Excmo. señor marqués de Remisa, senador del reino, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Acisclo Miranda, banquero y senador del reino.
Sr. D. Bartolomé Fanés, propietario y diputado á Córtes.
Sr. D. Juan Gonzalez Alonso, abogado, propietario, jefe de administracion y diputado á Córtes.
Sr. D. Ramon Aranaz, propietario y banquero.
Sr. D. Juan de la Concha y Castañeda, abogado, propietario y diputado á Córtes.
Excmo. Sr. D. Ignacio Arteaga y Puente, propietario, y gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco Pareja y Alarcon, director de «El Faro Nacional.»

Director general: Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, abogado, propietario y diputado á Córtes.
Abogado consultor: Sr. D. Eduardo García Goyena, propietario.
Arquitecto general: Sr. D. Narciso Pascual Colomer, propietario y director de la escuela superior de arquitectura.

NO SE HACE OPERACION ALGUNA SOBRE EL CREDITO PERSONAL.

Esta Sociedad tiene por objeto: construir casas en terrenos de la Compañía, principalmente para empleados de pequeño sueldo, artesanos y obreros; reedificar las casas llamadas á la malicia; establecer poblaciones rurales; facilitar dinero á préstamo con hipoteca; formar capitales para dotes; redencion del servicio militar ó para cualquier otro objeto; crear rentas inmediatas ó diferidas; cesantías y jubilaciones; hacer *préstamos sin interés* ó con el de seis por ciento anual á los sócios por imposiciones semanales; proporcionar AUXILIOS NO REINTEGRABLES á las viudas, hijos ó padres sexagenarios si fallecen aquellos trabajando en sus oficios; atender á los mismos sócios con ASISTENCIAS NO REINTEGRABLES siempre que reciban lesiones que les impidan temporalmente trabajar; facilitarles AUXILIOS NO REINTEGRABLES Ó PENSIONES cuando su inutilizan; y *distribuir* DOTES ENTRE LAS HUÉRFANAS DE DICHOS SÓCIOS.

Se admiten imposiciones desde 4 rs. en adelante, y nunca se pierden los capitales impuestos bene cios. (15)